



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021**

Ocho columnas



Dan primeros amparos a médicos particulares

Tribunal de Nezahualcóyotl emite fallo para que se vacuna contra el Covid-19 a 15 personas en las próximas 48 horas; también están expuestas a contagio, señala



Revira INE a AMLO: “respete las reglas”

Advierte consejero que no serán indolentes ni permisivos



Fast track de diputados a Ley de Hidrocarburos

Defesa legal. Gasolineros y empresarios dicen que buscarían inconformarse

EL ECONOMISTA

Avalan en Cámara de Diputados la reforma a Ley de Hidrocarburos

Importación y venta de combustibles, bajo control



AMLO: “la última palabra” la tiene el TEPJF, no el INE

Eliminar a Salgado y Morón, “atentado a la democracia”, subraya



Kamala vendrá y AMLO llama al Capitolio a actuar en migración

Vecinos. La vicepresidenta anuncia gira que incluye Guatemala “tan pronto como se pueda”; apremia el mandatario para que autoricen el programa de Joe Biden que destinará 4 mil mdd a Centroamérica



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Vienen amparos por nueva Ley de Hidrocarburos

Cámara de Diputados avala reforma





CRÓNICA

Pasa, sin cambios, la Ley de Hidrocarburos

La aplanadora morenista en la Cámara Baja aprueba, en lo general, por 292 contra 153 votos la iniciativa, pese a los argumentos de la oposición y la posición de la Cofece

La Razón

Anticipa Conafor tres meses más de incendios y décadas para recobrar arboles

“Se vive etapa crítica y va a continuar”

El Sol de México

Gobernadores dejan estados sin inversión

Ya casi se van

LA PRENSA

Limpia en la SSC

En la CDMX la selección de jefes de cuadrante y sector es bajo estrictas medias: Sheinbaum Pardo

OVACIONES

Comete INE atentado a la democracia

Jamás había sucedido dice AMLO, y propone encuesta telefónica del Trife

CONTRARÉPLICA

Juntos, UIF e INE fiscalizarán a candidatos

INAI advierte riesgo en información por padrón de telefonía móvil





EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Ajoves 15 de abril de 2021

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,291,246 CASOS CONFIRMADOS 210,812 MUERTOS

Mordaza, a autores de textos gratuitos

La SEP pide a los que participan en el rediseño firmar un acuerdo de confidencialidad por 5 años

ALEXIS ORTIZ Y TERESA MORENO —nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) pidió a los especialistas y maestros que participan en el rediseño de 18 libros de texto gratuitos firmar un acuerdo de confidencialidad hasta por cinco años para evitar fugas de información.

Se advierte que en caso de incumplir, de manera dolosa o por negligencia, con las condiciones descritas en un documento que se les presentó en una capacitación virtual estarían obligados a indemnizar al gobierno federal por los daños ocasionados.

El documento lo deben firmar los creadores y un representante de la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP.

| NACIÓN | A6

VEN RIESGO DE MERCADO NEGRO DE TARJETAS SIM

Especialistas advierten que el padrón de usuarios de celulares lo fomentará, así como el uso de llamadas por internet para cometer estorsiones y fraudes. | CARTERA | A25

ENTREVISTA EMILIO AZCÁRRAGA JEAN

Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Televisa

FUSIÓN TELEvisa-UNIVISION GENERARÁ EMPLEOS EN MÉXICO Y EU; AZCÁRRAGA

CARLA MARTÍNEZ

"Habrá Emilio Azcárraga mientras Dios me dé vida", dice orgulloso el dueño de Televisa, tras cerrar la fusión de contenidos entre su empresa y Univision para pelear por la nueva joya del mercado: el streaming.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explica que la alianza, además de ser bien recibida por inversionistas y el Presidente, muestra que la unión entre firmas mexicanas y estadounidenses puede crear negocios rentables y a favor del empleo.

| CARTERA | A25



"Grupo Televisa apuesta en y por México, pero a la par queremos ser líderes en el mundo digital y llevar el talento del país al resto del mundo"

Dan primeros amparos a médicos particulares

Tribunal en Nezahualcóyotl emite fallo para que se vacune contra el Covid-19 a 15 personas en las próximas 48 horas; también están expuestas a contagio, señala

EMILIO FERNÁNDEZ —metropoli@eluniversal.com.mx

Nezahualcóyotl, Méx.— El Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito otorgó la "suspensión de plano" a personal médico que trabaja en clínicas particulares de este municipio para que sea vacunado contra el Covid-19 en las próximas 48 horas, al considerar riesgo de contagio.

Es la primera resolución que emiten las autoridades judiciales en México sobre la inmunización a personal de salud del sector privado. Quince personas recibieron la protección de la justicia y, de acuerdo con sus abogados, están a la espera de ser notificadas para que proceda la vacunación.

Médicos y enfermeras de hospitales particulares han realizado manifestaciones en varios estados para exigir que se les aplique la dosis; sin embargo, las autoridades no les han dado fecha.

| METROPOLI | A21



En la Ciudad de México profesionales de la salud se manifestaron en el Ángel de la Independencia para exigir a las autoridades que se les aplique la vacuna contra el Covid-19. | A4 |

AMLO e INE chocan por retiro de candidaturas a Salgado y Morón

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

El Presidente aseguró que la decisión del INE es una "expresión de fobia y antidemocrática"; el titular de órgano electoral le revira: el árbitro sólo vigila que los actores políticos cumplan la ley



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"¿Vamos a golpear así a la democracia? No es exagerado lo que dije, es un atentado a la democracia"

LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE

"[A los que no estén de acuerdo con las decisiones del INE] ahí está el camino de la ley, ¡qué bueno que vayan al tribunal!"

| NACIÓN | A11

OPINIÓN

- 8 NACIÓN
- A2 Luis Cordero
- A2 Mito Azuela
- A5 Héctor de Michelón
- A6 Carlos Alzate
- A10 Salvador García Soto
- A14 Jesús Reyes Heróles EG
- A14 Enrique Márquez
- A15 Alfonso Zárate
- A15 Enrique Borja
- A15 Manuel Rivera
- A15 Lourdes Morales Canelas



CARLOS LORET DE MOLA

En 2018, el Presidente ganó una elección. Nada más. Pero quiere gobernar como si hubiera ganado una revolución. | A2 |

\$20.53

DÓLAR AL MENÚEDO

Año 104, Número 37768, COMEX 44 págs. 9 771870 156050 37768

MUNDO



FIN A GUERRA DE 20 AÑOS

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció el retiro de tropas en Afganistán, también lo harán los aliados de la OTAN. | A18 |

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

CREDI-NISSAN

TASA CESDE

12.07%

NISSAN FRONTIER

LA OPORTUNIDAD TE LLAMA

PRECIO PREFERENCIAL

+ 0% COMISIÓN POR APERTURA*

MENSUALIDAD DESDE

+ \$5,799

800 9 NISSAN 647726

*No aplica para el primer pago de los planes de crédito. Para conocer plazos y modalidades de crédito, solicitar precios, requisitos de contratación, comisiones, términos y condiciones, consulte a su Distribuidor Autorizado Nissan.

EL VÉRTIGO DE SURCAR LAS NUBES

En su nuevo libro de ensayos, Tedi López Mills aborda temas como su miedo a volar y el alma mexicana, entre otros.
PRIMERA | PÁG. 26



Foto: Cortesía Almondia

DE AQUÍ SALDRÁ EL CAMPEÓN

El Manchester City y el Real Madrid completaron ayer las semifinales de la Champions League.
ADRENALINA



PAGARÁ EL PRECIO DE LA FAMA

La nueva temporada de Luis Miguel, la serie mostrará dos épocas en la vida del ídolo y sus lados no tan luminosos.
FUNCIÓN



Foto: Cortesía Netflix



CÁMARA DE DIPUTADOS AVALA REFORMA

Vienen amparos por nueva Ley de Hidrocarburos

La oposición alertó que los cambios legales son inconstitucionales, por lo que habrá impugnaciones; Morena y sus aliados aseguraron que lo aprobado evitará el huachicoleo y la corrupción en el sector

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

La Cámara de Diputados avaló la reforma a la Ley de Hidrocarburos con la promesa de que pondrá fin al huachicoleo y a la corrupción en ese mercado energético.

Sin embargo, el priista Enrique Ochoa alertó que habrá gasolinas más caras y escasas, pues la reforma pone barreras a la competencia económica, necesaria para fortalecer tanto a los ciudadanos como a Pemex.

El panista Justino Arriaga dijo que la futura Ley de Hidrocarburos es inconstitucional y correrá la misma suerte que la Ley Eléctrica: impugnaciones, vía amparos, que tendrán éxito debido a que la reforma es un golpe al Estado de derecho y amenaza inversiones presentes y futuras.

En contraparte, la morenista Angeles Huerta del Río dijo que lo aprobado fortalece la seguridad energética y protege el acceso de los ciudadanos a las gasolinas.

Gerardo Fernández Noroña, del PT, explicó que la agenda aprobada en la Comisión de Energía, antes de la discusión en el pleno, garantiza el debido proceso a los empresarios que, según la reforma, ameritan la pérdida del permiso para vender hidrocarburos: "No se está expropiando a nadie", sostuvo.

El dictamen fue aprobado en lo general por 292 votos a favor, 153 en contra y 11 abstenciones, todas del PVEM. De las 103 reservas presentadas,



Foto: Mateo Rojas

La panista María de los Ángeles Ayala subió a tribuna con dos marionetas, en alusión a que los diputados de Morena son ilteres.

REFORMA FISCAL PONE EN LA MIRA A INFORMALES

La Secretaría de Hacienda trabaja en una reforma fiscal que estará enfocada en el combate a la informalidad.

Al participar en el podcast Norte Económico, de grupo financiero Banorte, Gabriel Yorio, subsecretario de la dependencia, explicó que se puede trabajar en una reconfiguración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y focalizar recursos públicos en abaratar el costo de ser formal.

Descartó que veyan a subir los impuestos, sino que más bien trabajan en simplificar su pago y mejorar con ello la recaudación.

Yorio destacó que el combate a la informalidad tendrá un impacto en la economía, en la inequidad y, sobre todo, un enfoque de género.

"Tal vez podemos ayudar a que las mujeres, por ejemplo, que están en el sector informal puedan ser empleadas en el sector formal y tener este impacto de incorporación de las mujeres en la fuerza laboral", comentó.

— Lindsay H. Esguivé
DINERO

ACUSAN A LA SEDATU ROMPEN ACUERDOS SOBRE OBRAS EN XALTOCAN

Comuneros afirman que un funcionario federal desconoció lo firmado con ellos en 2020 para realizar proyectos en esta comunidad, aledaña al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
PRIMERA | PÁGINA 15

380 MDP SE COMPROMETIÓ a invertir el gobierno federal.



Foto: Especial



Foto: Cortesía de Pablo Tonatiuh Álvarez

ENSAYO FOTOGRÁFICO SOBRE CRUZAR CICLOVÍAS DE LAS BURLAS EN REDES AL ARTE SOCIAL

El fotógrafo Pablo Tonatiuh Álvarez realizó en la CDMX una sesión con bailarines para explorar "las posibilidades de la caída y la no caída" en la danza, a propósito de los videos que muestran a personas tropezando con un bolardo en la ciudad de Puebla.
PRIMERA | PÁGINA 22

PATRIA, MÁS BARATA Y POTENTE

La vacuna que producirán México y otros países innovará la lucha anticovid, dijo a **Excelsior** Carol Perelman, química.
PRIMERA | PÁG. 9



HAY MIL 428 MIGRANTES CON COVID

Los venezolanos en México están entre los migrantes más afectados por el virus SARS-CoV-2.
PRIMERA | PÁG. 8

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

210,812 DECESOS
2,291,246 CONTAGIOS
12,407,625 VACUNADOS
PRIMERA PÁGINA 8

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Francisco Gartías 4
Leo Zuckermann 11



RESPECTARÁ FALLO DEL TEPJF EN CASO SALGADO

López Obrador: INE atenta contra la democracia



POR ISABEL GONZÁLEZ

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, el INE cometió un atentado a la democracia al cancelar la candidatura de Félix Salgado Macedonio en Guerrero.

En el mismo sentido, se expresó por el caso de Raul Morán, a quien el árbitro electoral también le bajó la candidatura en Michoacán.

Ante esto, dijo, es necesario esperar a que el Tribunal Electoral revise la decisión de los consejeros, a quienes acusó de haber decidido por los pueblos de Guerrero y Michoacán.

"Si estamos dando los primeros pasos para establecer una auténtica democracia, ¿vamos a golpearla así? No es exagerado lo que dije, es un atentado a la democracia", sostuvo en su conferencia matutina.

López Obrador confió en que los magistrados le den la razón a Morena y se comprometió a respetar lo que



Foto: Especial

El Presidente reconoció que los ánimos electorales están calientes; pidió serenidad.

CUIDAMOS QUE SE CUMPLA LA LEY: CÓRDOVA

Luego de que López Obrador criticó al INE, el consejero presidente del instituto dijo que no se confrontará.
PRIMERA | PÁGINA 6

decidan. También hizo votos para que todo sea pacífico, sin violencia.
PRIMERA | PÁGINA 6

67.2

POR CIENTO aumentaron en marzo los retiros por desempleo en los afijos respecto al mismo mes de 2020.
DINERO | PÁGINA 6

HARRIS HARÁ GIRA POR CRISIS MIGRATORIA

La vicepresidenta de EU visitará México, Guatemala, Honduras y El Salvador en su primer viaje al extranjero.
PRIMERA | PÁGINA 24

Enseñan a respirar
Los artistas escénicos no sólo brindan sosiego con sus producciones en pandemia, ahora también serán maestros del taller. Respira México. CULTURA (PÁG. 16)

Humaniza a Luisini
Diego Boneta anticipa que aspectos inéditos de la vida del intérprete podrán conocerse en la segunda temporada de la serie de Netflix. GENTE

Sale caro el pase
Aunque perdió 1-0 ante Olimpia de Honduras, América avanzó a Cuartos de Final en Concachampions. Cuatro de sus jugadores se lesionaron. CANCHA

ROZA PERFECCIÓN
El lanzador Carlos Rodón estuvo a dos outs de conseguir un juego perfecto, pero golpeó el pie de un bateador. Por fortuna, logró su primer sin hit ni carrera en la victoria 8-0 de los Medias Blancas de Chicago sobre los Indios de Cleveland.

JUEVES 18 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS. AÑO XXVIII NÚMERO 9,965 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Advierte consejero que no serán indolentes ni permisivos

Revira INE a AMLO: 'respete las reglas'

Señala Córdova que la pelea es entre los candidatos, no contra el árbitro

ERIKA HERRIÁNDEZ

Un verdadero demócrata juega conforme a las reglas, respondió ayer el consejero Lorenzo Córdova al Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de tres días de críticas del Mandatario al Instituto Nacional Electoral (INE).

Todos somos responsables de defender la democracia y ésta se protege jugando conforme a las reglas, pero sobre todo con tolerancia, señaló Córdova en respuesta a los señalamientos por retirarse a los morenistas Félix Salgado y Raúl Morón las candidaturas a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

"El INE no se mete con ningún actor político, sólo cuida que todos los actores políticos cumplan con lo que dice la ley, pero si es pertinente hacer una reflexión: la democracia la tenemos que cuidar todos, si no se nos puede ir entre las manos. La democracia es una construcción colectiva", agregó Córdova en el marco de la firma de un convenio con Covarmex.

"¿Cómo defender la democracia? Actuando conforme a las reglas del juego, apeándonos a sus principios y valores, y en primer lugar, ante todo, la reina de la democracia, que es el valor de la tolerancia, que nos permite la convivencia pacífica", afirmó.

Un verdadero demócrata, subrayó, juega conforme a las reglas, así que cada quien sabe de su compromiso democrático.

Lamentó que haya quien insiste en confrontarse con la autoridad electoral cuando la pelea es entre candidatos. "Ya empezaron las campañas y parecería que hay quienes están más empeñados en jugar el juego contra el árbitro. El árbitro no va a patear ningún balón, porque no le toca, lo que le toca es vigilar la contienda", añadió.

Recordó la frase de la Se-

ENCUESTA REFORMA

CONFÍAN EN EL INE

De cara a las elecciones del 6 de junio, ¿diría que confía o no confía en...? Si No



52% Debe guardar SILENCIO
43% Tiene derecho A OPINAR

Durante las campañas, ¿cree que el Presidente debe guardar silencio o tiene derecho a opinar sobre asuntos electorales?

¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo con que Félix Salgado Macedonio sea candidato a Gobernador de Guerrero?

52% Desacuerdo
No sabe: 35
Acuerdo: 13

EXHIBEN DE CADA MAÑANERA HASTA 80 MENTIRAS Y DATOS INEXACTOS

ANTONIO BARRANDA

En cada una de sus conferencias matutinas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador miente, falsea información o entrega datos inexactos unas 80 veces en promedio, según concluye la organización Signos Vitales Pulso de México, conformada por intelectuales y activistas.

El informe titulado "El valor de la verdad. A un tercio del sexenio", que será presentado hoy, considera que AMLO recurre a medias verdades y

datos no verificables pero no aborda temas como la pandemia, rezago educativo, deserción escolar, militarización y energías limpias.

Advierte que, en sus más de dos años de Gobierno, López Obrador está a punto de duplicar las 23 mil mentiras que The Washington Post le contabilizó al ex Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en todo su mandato.

"Estos dos años del Gobierno de la autollamada 4T se han caracterizado por una pérdida del valor de la verdad,

por el uso frecuente y sin recato de mentiras, medias verdades y datos no verificables sobre la situación del País", sentencia.

Signos Vitales es una organización civil que cuenta con un Comité Ejecutivo conformado por personalidades como María Amparo Casar, María Elena Morera y Federico Reyes Heróles, y un Comité Asesor de Especialistas en el que participan Edna Jaime, Jacqueline Peschard, Luis Carlos Ugalde, Luis de la Calle y Francisco Rivas, entre otros.

cretaría de Gobernación, Olga Sánchez, hace unos días, sobre que el árbitro electoral debe ser discreto y neutral, pero, insistió, no puede ser indolente ni permisivo.

Celebró además que Salgado y Morón acudan ante el Tribunal Electoral, pues, consideró, esos son los cauces le-

gales que se deben seguir, no los ataques al INE.

Para el consejero Ciro Murayama, un Presidente no puede instigar a la oposición o halagar a su partido ni entrometarse en la elección.

"No les compete a quienes gobiernan tratar de dañar o favorecer a uno u otro can-

didato. Quizá en otros países sea usual que los mandatarios nacionales o locales instiguen a las oposiciones y halaguen a su partido, pero en nuestro caso no lo permite la Constitución", externó en el marco de la conferencia magistral "2021: las garantías de una elección confiable".



Las carreteras que comunican a Aguillilla están bloqueadas o con zanjas hechas por el crimen para frenar el ingreso de rivales a la zona.

DISPUTAN CÁRTELES PUERTA A LA AMAPOLA

ÓSCAR LLINA

Aguillilla, Michoacán, está en disputa por el crimen y sus pobladores padecen las consecuencias de esa guerra. Este municipio es considerado la puerta de entrada a la Sierra Madre del Sur y una de las zonas de Tierra Caliente donde se cultivan grandes cantidades de amapola.

El grupo criminal de Cártels Unidos, que controla la zona, ahora resiste los embates del Cártel Jalisco Nueva Generación que busca tomar ese punto estratégico del tráfico de droga y tierra natal de su líder, Nemesis Osegua, "El Mencho".

Los pobladores sufren los efectos del conflicto. Los caminos bloqueados, zanjas y barricadas de un grupo para enfrentar a otro y el desabasto de alimentos, gasolina, medicinas. Tampoco hay corridas de camiones en ese municipio que se encuentra a 260 kilómetros de Morelia.

"Las frutas y verduras las traen de Zamora, pero ahora no pueden. El kilo de huevos se vende en 70 pesos, las tortillas a 24 pesos y el bulto de alimento para gallina ponedora hasta en 450 pesos", comentó un poblador.

La gasolina se vende hasta en 26 pesos por litro, pues los vendedores van a surtirse hasta Tumbiscatio, a unas ocho horas de distancia.

Pelea contra expropiación Club Campestre de Tijuana

ALINE CORPUS

TIJUANA.- Los socios del Club Social y Deportivo Campestre de Tijuana preparan la batalla legal contra el "decreto" del Gobernador de Morena, Jaime Bonilla, que busca expropiarles 50 hectáreas.

Los socios presentaron un amparo luego que Bonilla lanzó la amenaza desde enero. El martes pasado se publicó la "declaratoria de utilidad pública" y los interesados tienen 15 días hábiles para presentar su defensa y argumentos ante el Gobierno estatal.

Después, Bonilla tendría que formalizar y publicar el decreto de expropiación y los socios alistan una lluvia de amparos.

"Vamos a atender el procedimiento en sus etapas, puede ser que el resultado sea que no haya causa de utilidad pública", explicó un abogado del Club Campestre. "Son tres momentos distintos. El primero es la declaratoria de utilidad; el segundo, la expropiación, y el tercero, las impugnaciones y amparos", agregó.

La justificación de Bonilla para expropiar es que el club tiene supuestos adeudos de agua y predial.

Además, "el perjuicio a la propiedad privada del Club Campestre es menor al beneficio que genera en favor de la sociedad", señala el decreto de utilidad publicado el martes pasado.



Instalaciones del Club Campestre que buscan expropiar.



RUEGAN MÉDICOS Y BLOQUEAN POR VACUNA

MONTERREY. Tras "mendigar" por dosis sobrantes de la vacuna contra el Covid-19 en el Estadio BBVA, y no ser escuchados, más de 400 médicos y enfermeras, tanto del sector público como privado, bloquearon ayer la Avenida Pablo Livas, en Guadalupe, Nuevo León, por más de cinco horas.

ADVIERTEN ALTA MORTALIDAD EN HOSPITALES PÚBLICOS

NATALIA VITELA

La tasa de mortalidad en pacientes Covid-19 en el IMSS superó el 50 por ciento, en la Secretaría de Salud y el ISSSTE, el 30 por ciento, mientras que en el sector privado apenas se ubicó por encima del 20 por ciento, según el Institute for Global Health Sciences (IGHS).

México al Covid-19. Estudio de Caso de la Universidad de California", atribuyó la alta tasa de mortalidad en el sector público del País a que el incremento de camas por la emergencia sanitaria no se acompañó con el aumento de personal debidamente capacitado para manejar los ventiladores.

Jaime Sepúlveda, director del instituto y uno de los autores de "La respuesta de

ENTRÉVICIOS

Consciente de su historia personal, Luis Donald Colosio Rijoas, aspirante a la Alcaldía de Monterrey, apuesta a no vivir con miedo.



VIDEO DE LIBRE ACCESO



Eliminar a Salgado y Morón, “atentado a la democracia”, subraya

AMILO: “la última palabra” la tiene el TEPJF, no el INE

- “El instituto hizo a un lado la recomendación del tribunal”, apunta
- Sugiere que se realice una encuesta telefónica para definir el tema
- Sheinbaum: se puso por encima de la Constitución una ley general
- Soy árbitro y no entraré en polémica con ningún actor político: Córdova

FABIOLA MARTÍNEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ, ALEJANDRO CRUZ Y ALONSO URRUTIA / P 3 Y 28

Kamala Harris visitará “pronto” México y Guatemala



▲ Una familia de indocumentados cruza la frontera de Estados Unidos y México a la altura de La Joya, Texas. En conferencia, la vicepresidenta anunció su gira como parte de la misión que le encomendó el mandatario Joe Biden para abordar las causas de raíz que generan la migración

desde Centroamérica. El creciente flujo se convirtió en uno de los principales retos de la Casa Blanca. En marzo, la cifra de detenidos en la zona limítrofe subió 71 por ciento respecto al mes anterior, al sumar 172 mil personas. Foto: Afp. AGENCIAS / P 9

Acataré lo que magistrados decidan, afirma el guerrerense

- El instituto trasgredió mis derechos, enfatiza el aspirante de Michoacán
- Los dos sancionados de Morena presentarán hoy las impugnaciones

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

Aprueban, en lo general, los ajustes a la Ley de Hidrocarburos

- Endurece la Cámara medidas contra el robo y tráfico de combustibles

- Prevé cancelar permisos o intervenir instalaciones de empresas infractoras

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 10

El padrón de celulares, tema de seguridad: López Obrador

- Descarta riesgos de espionaje con los datos biométricos de usuarios
- Diego Valadés y Osorio Chong: es una reforma que viola la Carta Magna y derechos ciudadanos

N. JIMÉNEZ, F. MARTÍNEZ, E. OLIVARES, V. BALLINAS Y A. BECERRIL / P 18 Y 19

Detectó la UIF 86 “operaciones inusuales” en precampañas

- Reporta que 14 son de “alto riesgo”; en la CDMX, gran parte de esos ilícitos

SANDRA HERNÁNDEZ / P 28



Ricardo Raphael
"Supone el gobernador que será más popular con revanchas" - P. 3



Regina Reyes-Heroles
"Ocho de cada 10 empresas han sufrido más ciberataques" - P. 18



Maruan Soto Antaki
"Vetos e insultos son ajenos al lenguaje democrático" - P. 31

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SINTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,291,246** | FALLECIDOS: **210,812** | DOSIS APLICADAS: **12,407,625** | 15 DE ABRIL - 20:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Vecinos. La vicepresidenta anuncia gira que incluye Guatemala "tan pronto como se pueda"; apremia el mandatario para que autoricen el programa de Joe Biden que destinará 4 mil mdd a Centroamérica

Kamala vendrá y AMLO llama al Capitolio a actuar en migración

PEDRO DOMÍNGUEZ Y EFE, CDMX.
La vicepresidenta de EU, Kamala Harris, visitará México, Guatemala y otros países "tan pronto como se pueda para hacer frente a las causas de raíz" de

la migración, en tanto que el presidente Andrés Manuel López Obrador apremió a congresistas de aquel país a aprobar ya el plan Biden por 4 mil mdd con destino a Centroamérica. PÁGS. 6Y7

"Atentado a democracia"
Descalifican Presidencia y Jefatura de Gobierno al INE

P. DOMÍNGUEZ Y A. F. WONG - PÁG. 8

Pleito en Baja California
"Desprivatiza" Jaime Bonilla Club Campestre de Tijuana

REDACCIÓN - PÁG. 9

Departamento de Estado
Por *El Jardín*, de Jalisco, hay recompensa de 5 mdd

ADYR CORRAL - PÁG. 11



Transformers. Ucranianos afrontan asedio ruso

Los separatistas ucranianos que controlan la ciudad de Donetsk instalaron robots gigantes, parecidos a los personajes de la película *Transformers*, en medio de la tensión por el aumento de tropas rusas en esa frontera, pese a los llamados de Estados Unidos y la OTAN para un retiro. ALEXEI ALEXANDROV/AP

Ayudará padrón telefónico contra el crimen: 4T; subirá robo de celulares: expertos

YANIN ALFARO, CDMX.
El Presidente dijo que el nuevo padrón telefónico que impulsa el Senado "es por seguridad, no para espiar". PÁG. 16

Defraudó 64 mil 800 mdd
Murió en la cárcel Bernard Madoff, leyenda de la estafa

J. CHAFFIN Y R. MASTERS - PÁGS. 20 Y 21

ENTREVISTA
"Amenaza crisis civilizatoria a nuestra especie"
Amin Maalouf, escritor
ALFREDO CAMPOS VILLEDA - PÁGS. 11 Y 15

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Águila, gana; sol, pierdes
"Absolutamente despreciable la presión a consejeros electorales"; Santiago Nieto Castillo. PÁG. 7

Del libro de texto al libro de doctrina
¿Educación o propaganda?



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 15 ABRIL 2021
AÑO 25 Nº 8880 / \$10.00
www.cronica.com.mx



LA ESQUINA

Es un drama social que uno de los programas sociales más significativos del Gobierno no alcance ni siquiera la mitad de la cobertura anunciada. El problema no está en las intenciones, que son buenas, sino en la instrumentación, que ha estado llena de improvisaciones, a partir del deseo de refundar todo desde cero. Al menos, darse cuenta del tamaño del rezago, es un primer paso para resolverlo.

No debió quitarse la candidatura a Salgado: AMLO; "No caeremos en provocaciones": Lorenzo Córdova

♦ El Presidente sugiere a magistrados del TEPJF hacer una encuesta telefónica para saber qué es lo que quiere el pueblo ♦ Córdova asegura que el INE no entrará en confrontación con ningún actor político, "sólo cuida que los actores políticos cumplan con la ley" ♦ Salgado Macedonio dice que respetará lo que el Tribunal Electoral decida ♦ "¡Hay toro!", insiste el aspirante a gobernar Guerrero

[Redacción]

LA CRÓNICA DE HOY

Pasa, sin cambios, la Ley de Hidrocarburos

Sólo 40% de los mayores de 68 recibe la pensión de Bienestar

El atraso es aún más palpable entre las comunidades indígenas y afroamericanas, revelan datos de la propia secretaria

[Daniel Blancas Madrigal]

4 y 5

MEXICO ACUMULA 210,812 MUERTES

LOS CASOS ESTIMADOS POR COVID-19 SUBEN A **2'482,686**
ACTUALIZACIÓN: 14 DE ABRIL

48 HORAS DEL INCENDIO EN TEPOZTLÁN



MARGARITO PÉREZ RETANA / CUARTOSURCO

Brigadistas levantan bandera verde en zona de Tepoztlán donde controlaron el fuego, que ha afectado más de 230 hectáreas. 8

La aplanadora morenista en la Cámara baja aprueba, en lo general, por 292 contra 153 votos la iniciativa, pese a los argumentos de la oposición y la posición de la Cofece

Prevé suspender permisos a empresas privadas, cuando así lo demanden la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía del país

[Eloísa Domínguez]

3

3

Riesgoso para la protección de datos personales, el uso de datos biométricos para el padrón de telefonía móvil, advierte INAI

Viola la Constitución, consideran Diego Valadés y la Coparmex

[Redacción]

ESCRIBEN

- LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA ♦ UNO ♦ SAÚL ARELLANO ♦ UNO ♦ MARIELENA HOYO ♦ DOS ♦ RAFAEL GARDONA ♦ TRES ♦ PEPE GRILLO ♦ CUATRO ♦ JUAN MANUEL ASAI ♦ CUATRO ♦ ANAMARI GOMÍ ♦ 16 ♦

MIGRACIÓN

KAMALA HARRIS, VICEPRESIDENTA DE EU, VISITARÍA MÉXICO Y GUATEMALA 'LO ANTES POSIBLE'.



PÁG. 38

Por menos de 50 pesos invierte en tus acciones de tecnología favoritas

Ticker: GENIUS21



EL FINANCIERO

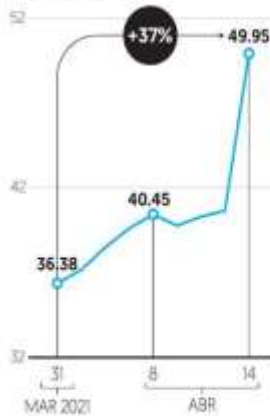
AÑO XL N°10835 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

SE 'PRENDE' TELEvisa EN BMV

La acción de la televisora repuntó 22.85% tras el anuncio de la fusión de activos con Univision. / PÁG. 11

■ Pesos por acción



Fuente: Bloomberg.

DATOS BIOMÉTRICOS

Inconstitucional, padrón de móviles, advierten expertos.

PÁG. 18

Fast track de diputados a Ley de Hidrocarburos

DEFENSA LEGAL. Gasolineros y empresarios dicen que buscarían inconformarse

La reforma a la Ley de Hidrocarburos, aprobada por la Cámara de Diputados en *fast track*, deja incertidumbre entre inversionistas del sector y está lejos de combatir el comercio ilegal de gasolina y diésel, coincidieron empresarios y expertos.

Ayer, el pleno en San Lázaro la avaló en lo general con 292 votos a favor de Morena, PT y PES; 153 en contra de PAN, PRI, PRD y MC, y 11

¿Qué cambia en el dictamen?

ARTÍCULO 59 BIS. Se retiran del texto las palabras "temporal o definitiva" en caso de suspensión de permisos. Se añade que "la suspensión requerirá la notificación previa al Permisario, indicando las causas que motivan la suspensión, las razones por las cuales se estima procedente y la afectación que podría darse en caso de que continúen los actos que ampare el permiso".

abstenciones del PVEM y otros, dejando 105 reservas que, al cierre de esta edición, seguían discutiendo.

naría al Senado para su discusión y aprobación.

Se realizaron modificaciones pactadas en Palacio Nacional.

La unión más grande de gasolineros del país, Onexpo, informó que ya estudian una defensa legal. Otros dijeron que se defenderán del artículo que busca condicionar la entrega y continuidad de permisos. — Victor Chávez / Jessica Becerra / PÁGS. 4 Y 31

ELECCIONES 2021

AMLO
"...(la resolución del INE) es un atentado a la democracia..."

LORENZO CÓRDOVA
"Un demócrata juega conforme a las reglas. Para eso están..."

BAJA TONO SALGADO; RESPETARÁ AL TEPJF

Félix Salgado moderó ayer su tono. A unas cuantas horas de que el INE reiterara que cancelaba su candidatura por Morena al gobierno de Guerrero, en sus

redes sociales publicó: "Respetaremos lo que el Tribunal Electoral decida. Es un compromiso con la democracia y con nuestra patria. La 4T avanza sin descanso". El

PAN calificó de inaceptable que Morena y el gobierno critiquen el actuar del INE, que debe ser respetado. — A. Salazar / E. Ortega / R. García / PÁGS. 28 Y 29

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO

12 MILLONES 407 MIL 625
VACUNAS APLICADAS AL 14 DE ABRIL

518 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

CANCELA DINAMARCA USO DE LA ASTRAZENECA
EXIGEN MÉDICOS PRIVADOS EN MÉXICO VACUNA CONTRA COVID.

PÁGS. 2 Y 25

Pág: 6

REFORMA FISCAL

PREVÉ SHCP RECAUDAR 2% DEL PIB

La reforma fiscal buscará recaudar hasta 2 puntos del PIB de plataformas digitales y combate a la evasión, dijo Gabriel Yorio. El subsecretario de Hacienda dijo que con la pandemia creció la economía digital y hay margen de maniobra. — Z. Flores / PÁG. 5

OCDE SOBRE MÉXICO

Bajar informalidad y mejorar la competencia, retos.

PÁG. 9

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN

Ve Banxico como efecto transitorio nivel inflacionario.

PÁG. 7

POR DELIVERY Y PANDEMIA
Vendieron 648 mil motos en 2020, nivel más alto en 7 años.

PÁG. 16



La dependencia de ingresos petroleros debilitó las potestades de los estados para recaudar, lo cual resurgió en el contexto de la pandemia.

Arturo Herrera,

SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

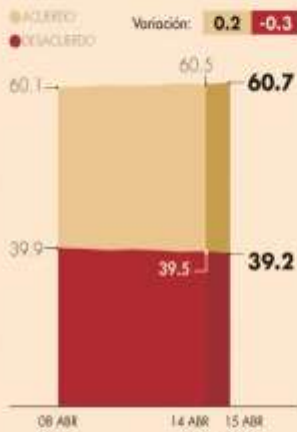
Reforma fiscal debe reconocer condiciones que viven estados: SHCP

• La iniciativa comenzará a ser preparada tras las elecciones de junio; dará prioridad a facilidades administrativas. ● pág. 4-5



#AMLOTrackingpoll Popularidad toma respiro

Con menciones a sus seguidores empujados al tema electoral de Salgado Macedonio, la aprobación aumenta. ● pág. 46



Opinión

PS
¿Se acerca la estancación?
Nouriel Roubini
● pág. 31

Se acabó el ciclo de bajas de Banxico

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
● pág. 13

Se acabó el ciclo de bajas de Banxico

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
● pág. 23

Empresas y Negocios

Importación y venta de combustibles, bajo control

Avalan en Cámara de Diputados la reforma a ley de hidrocarburos

- Condiciona revocación de permisos a la capacidad de almacenaje, seguridad nacional y observancia de regulaciones.
- La reforma busca que Pemex recupere mercado ante los particulares; será enviada al Senado.

Karel García

● pág. 22

Nuevas reglas en combustibles

La aprobado por los diputados en hidrocarburos mantiene en general las consideraciones de la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo.



Se cambiaron seis artículos, seis transitorios y uno nuevo de la Ley de Hidrocarburos del 2015; revocará permisos para importación, distribución o venta de combustibles a quienes no cuenten con capacidad de almacenaje.



Se revocarán permisos cuando los titulares no cumplan los requisitos correspondientes o infrinjan disposiciones.



A quienes reincidan en conductos ilegales les serán sujetos los permisos si representan un peligro para la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional, de acuerdo con la Ley de Seguridad Nacional.



Los permisos deben contar con almacenamiento de cinco días en gasolina y diésel y 1.5 días en turbotina, pudiendo satisfacer 50% de este volumen arrendando otros terminales.



La figura de afirmativa lista en el otorgamiento de un permiso, se migró a negativa lista para resolver algún permiso; si la autoridad no resuelve, se entenderá que lo ha desechado.



En caso de suspensión de permisos, la autoridad debe notificar previamente a los permisionarios, que tendrán 15 días para defenderse y 15 días más para recibir una respuesta.

FUENTE: INICIATIVA DE REFORMA

300,000

EMPLEADOS

de régimen outsourcing ya fueron integrados a nóminas de su empresa: STPS ● pág. 24

Finanzas y Dinero

“Salida de capitales se ha podido absorber con orden”

• Redujeron foráneos tenencia de bonos en deuda del gobierno. ● pág. 6

El reto para las economías emergentes es mantenerse atractivos al flujo de capitales.”

Alejandro Díaz de León,
SECRETARIO DE HACIENDA



Fusión Televisa- Univision, con potencial de jugadora global

• El acuerdo refuerza negocio de Televisa en streaming: expertos. ● pág. 16

26,397

millones de pesos ganó ayer Televisa en valor de capitalización en la BMV.

23.5%

ganaron ayer los ADR de Televisa en el mercado bursátil de Wall Street.

En dos años disminuyen aseguramientos de marihuana y heroína ● pág. 34

Johnson ordena investigar a Cameron por vínculos con financiera. ● pág. 40

Kamala Harris viajará a México para abordar crisis migratoria. ● pág. 40

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

138'056 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'971

CASOS EN MÉXICO

2'291

USA HAS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

210,812

MUERTES EN EU

564,396

El rastreador

No. de vacunados 12'407,625

personas han recibido alguna vacuna en el país al 13 de abril (hasta 21:00 hrs.)

eleconomista.mx

Contagiados por entidad

CDMX	624,799
Edomex	239,331
Guanajuato	129,323
Nuevo León	121,110
Jalisco	83,987

• **Líder nacional** de Morena afirma que no habrá sustitución de candidatos; acusa que actuación facciosa del Instituto Nacional Electoral le resta credibilidad **págs. 6 y 7**



"TIENE que reformarse claramente a esta institución (INE) que veo muy por debajo de la democracia, debe renovarse porque ayer (martes) demostraron que no están a la altura"
MARIO DELGADO
Presidente de Morena

• **AMLO** ve atentado a la democracia en decisión del INE; plantea encuesta telefónica para definir candidaturas; árbitro: no nos metemos con actores políticos

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 15 de abril de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3691

PRECIO • \$10.00

Morena y aliados avalan ley para quitar permisos por gasolina ilegal

Con 292 votos a favor, 153 en contra de la oposición y abstención del Verde aprueban diputados que la Sener y la CRE tengan esa facultad; interponen 137 reservas. **pág. 8**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
La democracia como juego de vencidas **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**
Patria y las vacunas 100% mexicanas **pág. 7**
- **Gabriel Morales**
El fin de la intervención en Afganistán **pág. 18**

AVIZORAN MERCADO NEGRO DE CHIPS POR PADRÓN DE CELULARES

Osorio Chong afirma que con biométricos se da por culpable a titular de línea implicada en delitos; Monreal niega riesgo. **págs. 8 y 9**

Diego Valadés dice que se viola la Constitución; no se espía: AMLO, FGR contrató programas para espionaje de celulares, revelan.

Falta vacunar a 41% de abuelos... y ya van por maestros de 5 estados

• **A 17 días** del plazo fijado para concluir aplicación en adultos mayores, 6,446,960 no han sido vacunados **pág. 10**

CIFRAS EN MÉXICO AYER

2,291,246 Contagios: 5113 más en 24 horas	210,812 Decesos: 518 más que el registro del martes
---	---

• **Para** lograr meta deben inmunizar diario a 379,232 con primera dosis; anuncian aplicación a 529,989 profes

BIDEN ANUNCIA FIN DE 20 AÑOS DE GUERRA EN AFGANISTÁN **pág. 17**



DEVASTA FUEGO EN TEPOZTLÁN 350 HA

REFUERZAN trabajos para contener el siniestro; sofocan 90% del incendio en el bosque; acusan intervención tardía del gobierno estatal. **pág. 3**

"SE VIVE ETAPA CRÍTICA Y VA A CONTINUAR"

Anticipa Conafor tres meses más de incendios y décadas para recobrar árboles

Por **F. Sánchez, J. Butrón y V. Sánchez**

PREVÉ profunda sequía y eventos de fuego hasta julio por falta de lluvias; reportan alza de 111% en primer trimestre **págs. 3 y 4**

8 Estados con incendios recurrentes
3,376 Siniestros de enero a marzo de 2021

Focos rojos por presas: 17% menos de su capacidad
Conagua alerta que niveles están por debajo de 2020; lo atribuye a sequía y mayor distribución de líquido por pandemia; estados más afectados: Coahuila, NL, y Tamaulipas

EXPERTOS señalan que en ecosistemas sensibles recuperar arbolado puede tardar al menos 80 años; depende de especies



BANCO ALISTA SU CIBERMONEDA

Ante una mayor demanda en las criptomonedas, el Banco Central analiza operar un tipo de activo similar **NEGOCIOS P.15**



Inventos y aportaciones científicas de mexicanos que han contribuido a mejorar la calidad de vida en el mundo **VIDA + P.17**



POSIBLES VÍCTIMAS DEL DELITO 333 CASOS

Sin rastro de 442 niños en la CDMX

Desde enero de 2019 al 31 de marzo se registro la desaparición de un menor cada 48 horas, en promedio; del total 109 niños pudieron ser sustraídos por algún familiar. "Lo último que me dijo es que ya iba a ser su cumpleaños": Jorge Villegas, padre de Valeria, de 9 años. "La tierra se lo tragó", dice la mamá de Brayan, de 16, quien desapareció en marzo de 2020 **CDMX P.7**



PATRULLAS DE CARTÓN. En algunas carreteras como la México-Toluca han sido instaladas representaciones de unidades de la Guardia Nacional, lo cual motiva a los conductores a bajar la velocidad

Protestan médicos privados por vacuna **MÉXICO Y CDMX P.6 Y 8**

APARTAN LUGARES POR 60 HORAS PARA VACUNARSE

A pesar de que la Secretaría de Bienestar en Oaxaca informó que el proceso iniciaba hoy, algunos prefirieron apartar lugar **ESTADOS P.11**

2,291,246

CONFIRMADOS

5,113 más que ayer

Casos activos estimados, del 11 al 14 de abril



210,812

DEFUNIONES

518 más que ayer

FUENTE: [datos.covid-19.cdmx.gob.mx](#)

JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021
AÑO X Nº 2414 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES



Presas, en el nivel más bajo de los últimos 8 años

El almacenamiento de agua este mes es el menor registrado en el mismo período desde 2014, con 48 mil 451 millones de m³, lo que significa que las presas se encuentran al 45% de su capacidad, según datos de Conagua. Experto advierte que se debe a fenómenos cíclicos, pero que el problema se agrava por el mal manejo del recurso **MÉXICO P.3**



PIDEN A TRIBUNAL QUE NO SE DEJE PRESIONAR EN CASO SALGADO **MÉXICO P.4**

HOY ESCRIBE

El capítulo Salgado Macedonio precipitó los tiempos de algo que siempre ha anhelado López Obrador: tener el control absoluto de los órganos electorales para que él, en el nombre del pueblo, decida la forma de llevar a cabo los procesos electorales y con ellos sus resultados. Es tal el enojo presidencial por la autonomía del INE que a 50 días de las elecciones ya anticipó que tan pronto como pase este proceso electoral va a por ellos. **ENRIQUE CAMPOS PÁGINA 15**



PARA MAÑANA

VIERNES
16 DE ABRIL
 Nublado

↑ 29°C
↓ 14°C

El Sol de México

JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,010 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

GOSSIP



¡GET OVER HERE! MORTAL KOMBAT LLEGA AL CINE
El clásico de los videojuegos de peleas estrena un live acción en el que incluye un nuevo personaje, un experto en artes marciales mixtas interpretado por el actor Lewis Tan.

DISRUPTORES
Democratizan la industria musical
Nueve de cada 10 proyectos mueren porque los artistas no conectan con la gente correcta. Los creadores de Bizbat se proponen que esto cambie.



ESCRIBEN

Juan Velediz Pág. 6
Mauricio González Pág. 19
Federico Ling Pág. 24

YA CASI SE VAN

Gobernadores dejan estados sin inversión

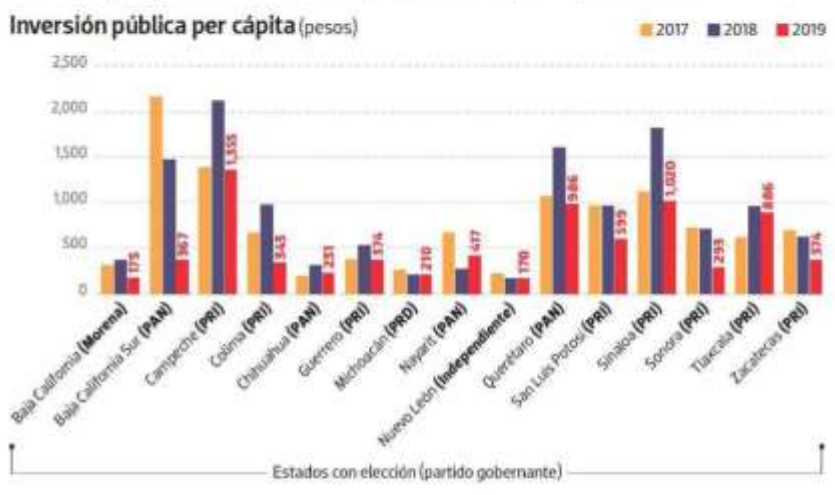
SAÚL HERNÁNDEZ
El Imco reporta caídas de hasta 75% entre los 15 estados donde habrá cambio de gobierno este año

Los 15 estados que el 6 de junio tendrán elecciones para renovar sus gubernaturas tienen como factor común el desplome de la inversión en obras, infraestructura, servicios, incentivos a la actividad productiva, la generación de empleo, y el mejoramiento de la calidad de vida en general.

Sin importar la militancia de los gobernadores salientes, todos han hecho un trabajo deficiente en cuanto a inversión pública local por habitante (per cápita), según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).
El reporte consultado por El Sol de México muestra casos extremos como el de Baja California

RETROCEDEN

En dos años, los gobiernos estatales redujeron la inversión pública por habitante



Sur, con una caída de 75 por ciento en la inversión por habitante entre 2018 y 2019, y una situación similar en Colima.
Francisco Varela, director de Instituciones y Gobernanza del

Imco, responde que la caída en el indicador "es una señal de alerta" y atribuye la baja a que desde 2018 la Federación redujo sus convenios de inversión conjunta y los gobiernos estatales no están

priorizando este rubro, que es motor del crecimiento.
Los futuros gobernadores tendrían que tener un plan para aumentar sus ingresos propios, sugirió el economista. Pág. 4

USUARIOS DE CELULAR
AT&T rechaza padrón
Para combatir las llamadas de extorsión hay otros mecanismos más efectivos y menos complejos de implementar, respondió el tercer operador móvil en México. Pág. 6

Ayuda desborda a Tepoztlán

El apoyo ciudadano superó las necesidades de los brigadistas que combaten el incendio en el cerro del Tepozteco. Los vecinos del municipio turístico relatan que hubo quienes ofrecieron hasta el agua de sus albercas para apagar el fuego que ayer, según la autoridad, estaba 90 por ciento controlado. Pág. 9



Registro de usuarios de telefonía móvil viola la Constitución: Coparmex
 Pág. 3



FOTO FOTO ROQUELO TINOCO

Aumentan casos positivos a Covid-19 por un mayor número de pruebas
 Pág. 7



FOTO DAVID DECLARTE

Se requieren crear 100,000 empleos mensuales para reactivación económica
 Pág. 8



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,802 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

LIMPIA EN

LA SSC

EN LA CDMX LA SELECCIÓN DE JEFES DE CUADRANTE Y SECTOR ES BAJO ESTRUCTAS MEDIDAS: SHEINBAUM PARDO

Pág. 4



Se promueve la formación de nuevos cuadros en el instituto de formación. FOTO LUIS BARRERA

COVID-19 EN MÉXICO	MUERTOS	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
	210,294	2,477,729	621,687



OVACIONES

JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021 | NUMERO 25887 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

Se disparan las acciones de Televisa

Las acciones de Grupo Televisa treparon el miércoles a niveles no vistos en casi dos años y medio después de que el gigante de medios mexicano anunció que fusionará parte de su negocio de contenidos con su socia estadounidense Univision para crear una empresa que competiría en español con Netflix.

La nueva compañía, llamada Televisa-Univision, contará con contenido de ambas firmas, incluyendo series, películas, deportes y telenovelas. También planea lanzar un servicio de transmisión "streaming" a inicios de 2022.

Tras la noticia, las acciones de Televisa, el mayor productor mundial de contenidos audiovisuales en español, llegaron a dispararse un 32.7% en la bolsa de México a 53.96 pesos, su mayor nivel desde diciembre de 2018, para luego recortar ganancias.

Ver página 6

Niega EU acuerdo... y viene Kamala por la migración

WASHINGTON, EU.- La Casa Blanca negó ayer que exista un acuerdo migratorio con México, Guatemala y El Salvador, pero la vicepresidenta, Kamala Harris, dijo que planea viajar pronto a México, Guatemala y posiblemente a otros países de Centroamérica para hablar sobre cómo "hacer frente a las causas de raíz" que generan la inmigración irregular hacia territorio estadounidense.

Harris, a la que el presidente Joe Biden ha encargado la misión de coordinarse con los países de Centroamérica para intentar frenar la llegada masiva de indocumentados a la frontera sur de Estados Unidos, hizo el anuncio durante un encuentro con expertos en la región.

Ver página 9

Jamás había sucedido, dice AMLO, y propone encuesta telefónica del Trife

Comete INE atentado a la democracia

El presidente Andrés Manuel López Obrador denunció que el Instituto Nacional Electoral (INE) cometió un "atentado a la democracia" al suprimir la candidatura a gobernador de Guerrero de Félix Salgado Macedonio.

"¿Vamos a golpear así a la democracia? No es exagerado lo que dije, es un atentado a la democracia", aseguró en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Jamás había sucedido, dijo, y propuso una encuesta telefónica al Tribunal Electoral para que compruebe a quién quiere el pueblo como candidato en Guerrero.

Ver página 3

Un demócrata juega con las reglas: Córdoba

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, aseguró que un demócrata juega con las reglas y re-

teró que el organismo electoral "no se mete con ningún actor político, solo cuida que todos los actores políticos cumplan con la ley".

Ver página 3

No hay plan B: respetaré al Trife: Félix

Ver página 3

Niega hija de Salgado que será Juanita

Ver página 3

Biométricos para celular, riesgo para privacidad: INAI

Organismos autónomos mexicanos y asociaciones civiles alertaron este miércoles por la reforma aprobada en el Senado que obligará a los usuarios de telefonía móvil a compartir sus datos biométricos con las compañías.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) advirtió de "riesgos latentes" porque la legislación vulneraría la privacidad de los usuarios y su información personal.

"Cualquier afectación o vulneración de datos biométricos podría generar daños significativos de una difícil o imposible reparación. Se debe limitar al máximo la recolección de datos biométricos", consideró el órgano autónomo en un pronunciamiento.

El Senado aprobó el martes, con 54 votos a favor, 49 en contra y 10 abstenciones, una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PNUTM).

El padrón contendrá el número de línea, fecha y hora de activación, nombre completo del usuario, su Clave Única de Registro de Población (CURP) y sus datos biométricos, entre otra información.

Ver página 5

VENTANA

Así la democracia.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**



Foto: EFE

CRISIS POR C-19 AFECTO MAS A MUJERES E INFORMALES

Así lo informa la OCDE y asegura que México necesita crear empleos formales, para que se recuperen los ingresos del gobierno.

Ver página 7

Especial

KAMALA HARRIS VISITARÁ MÉXICO

LA VICEPRESIDENTA DE ESTADOS UNIDOS anunció que planea viajar a la República mexicana y a Guatemala como parte de su encomienda para supervisar la estrategia de gobierno implementada en cuanto al aumento de migrantes en la frontera sur. **Pág. 14**



Especial

DINAMARCA SUSPENDE ASTRAZENECA

LA AGENCIA NACIONAL DE SALUD de ese país decidió abandonar definitivamente la aplicación de la vacuna de la farmacéutica, esto a pesar de los dictámenes de la órgano regulador europeo y de la OMS quienes se pronunciaron a favor de su uso. **Pág. 15**



www.contrareplica.mx

DIARIO **Contra** Réplica

No. 549/ Año 02/ Jueves 15 de abril de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Juntos, UIF e INE fiscalizarán a candidatos

POR MARTHA BAUTISTA

La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UIF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) trabajan de forma conjunta en la elaboración de un modelo de riesgo que permita una fiscalización efectiva de las y los candidatos a los puestos de elección popular que participan en el pro-

ceso electoral vigente. El titular de la UIF, Santiago Nieto, precisó que el organismo cuenta con una base con 5 mil millones de datos, la cual genera algoritmos que, al ser aplicados, construyen un modelo de riesgo. Con este instrumento se tendrá la capacidad de detectar recursos de procedencia ilícita que sean utilizados durante la jornada electoral; de esta forma, el INE y la UIF podrán resolver el problema. **Pág. 4**

INAI ADVIERTE RIESGO EN INFORMACIÓN POR PADRÓN DE TELEFONÍA MÓVIL

LUEGO DE QUE el Senado de la República aprobara la creación de un Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el instituto advirtió que el mencionado registro de datos biométricos requiere de la mayor atención posible, ya que podría representar riesgos para la protección de datos personales. **Pág. 8**



Cuartoscuro

EXCONSEJEROS: CONSULTA PARA DEFINIR CANDIDATOS NO ES VIABLE

Respecto al retiro de las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, los exconsejeros Enrique Andrade y Fernando Díaz Naranjo argumentaron que la disputa debe ser resuelta apeguándose a lo que dicte la normatividad. **Pág. 5**

REFRENDA TSJCDMX SU COMPROMISO EN EL COMBATE CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

EL PRESIDENTE DEL Poder Judicial de la CDMX, así como del Conatrab, urgió a que el Estado se encuentre siempre un paso adelante de las corporaciones criminales, mediante la mejora de instrumentos. **Pág. 10**

PIDEN DIRIGENTES DEL PRI, PAN Y PRD QUE SE ACABE CON LA "VIOLENCIA POLÍTICA"

LOS LÍDERES nacionales de la alianza opositora afirmaron que existen acciones en contra de sus candidatos, "lo que demuestra que Morena sabe que perderá la mayoría en las elecciones". **Pág. 6**



REPORTAN 14 INCENDIOS EN EL PAÍS

LA COMISIÓN NACIONAL Forestal reportó una serie de siniestros en 11 Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional; además, informó que el fuego en Tepoztlán lleva un control de 90% y 60% de liquidación. **Pág. 10**



Cuartoscuro

SALGADO MACEDONIO ACEPTARÁ RETIRO DE CANDIDATURA POR EL TEPIF

EL EX SENADOR SEÑALÓ que el respeto a lo que dicte el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno al regreso o eliminación definitiva de su registro es un compromiso que tiene con la democracia y con la Patria. **Pág. 5**

•RICARDO GALLARDO CARDONA VA A LA CABEZA EN SAN LUIS POTOSÍ. **Pág. 6**

Cuartoscuro



Panorama Nacional

'INE atenta contra la democracia': López Obrador (Excelsior, Isabel González Aguirre, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el INE cometió un atentado a la democracia al cancelar la candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero, por no presentar su informe de gastos de precampaña.

En el mismo sentido se expresó por el caso de Raúl Morón, a quien también el Consejo General del organismo electoral resolvió retirarle la candidatura, luego que incurrió en la misma omisión que Salgado Macedonio.

Para el Presidente de la República, es necesario esperar a que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revise la decisión de los consejeros electorales, a quienes acusó de haber decidido por los pueblos de Guerrero y de Michoacán.

López Obrador reconoció que los ánimos electorales están muy calientes y hay que serenarse y no caer en la violencia.

¿Por qué impedir que el pueblo sea el que decida? ¿Por qué no se le deja al pueblo de Michoacán y Guerrero que decidan? Si son malos ciudadanos, ¿no puede el pueblo calificarlos, reprobarlos o elegirlos?

Porque estaríamos ante un hecho inédito: nunca se ha llevado a cabo una cosa así. Si estamos dando los primeros pasos para establecer una auténtica democracia y ¿vamos a golpear así a la democracia? No es exagerado lo que dije, es un atentado a la democracia”, afirmó en su conferencia matutina de prensa de este miércoles.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ine-atenta-contra-la-democracia-lopez-obrador/1443388>)

Diputados avalan con cambios mínimos reforma a Ley de Hidrocarburos (El Economista, Karol García, p. web).

De conformidad con la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la Cámara de Diputados avaló anoche reformas a la Ley de Hidrocarburos que darán al Poder Ejecutivo mayores facultades para controlar la importación y comercialización de combustibles en el país.

Las modificaciones a los artículos 51,53, 56, 57,59 y 86 de la Ley –que deben ser aprobadas todavía por el Senado–, plantean que las autoridades podrán revocar permisos para importación, distribución o comercialización de combustibles que no cuenten con almacenamiento, que pongan en riesgo la seguridad nacional y que sean reincidentes en conductas delictivas tanto de contrabando como de manipulaciones al volumen que se vende, además de cambios en seis transitorios y uno adicional en materia de medición de hidrocarburos.

Al plantear potenciales barreras de acceso al mercado a privados, el nuevo ordenamiento que se enviará al Senado abre la puerta para que Pemex recupere el mercado que ha perdido en estas actividades luego de que uno de los compromisos de la presente administración es fortalecer a la empresa del Estado, que hasta febrero había perdido 49% de la importación de diésel y 38% de las estaciones de servicio en el país y elaborado para ordenar el mercado y el excedente de más de 9,000 permisos de importación otorgados en la administración pasada que no han entrado en funciones, según la Secretaría de Energía.

Para ello, los permisos ahora necesitarán demostrar que cuentan con almacenamiento de cinco días en gasolina y diésel y 1.5 días en turbosina, pudiendo satisfacer 50% de este volumen arrendando otras terminales.





Así mismo, en la iniciativa resalta que se estableció como un sexto transitorio que a la entrada en vigor de la misma se revocarán los permisos sobre los que se compruebe que sus titulares no cumplen con los requisitos correspondientes o infringen disposiciones, ordenamientos que aprobaron los legisladores de todas las bancadas. Sin embargo, hay otros cambios como el que en lugar del silencio administrativo que es considerado una afirmativa de hecho en el otorgamiento de un permiso si se retrasa, ahora se considere la negativa ficta. Con ello, el plazo para resolver algún permiso es el mismo para la autoridad que, si no resuelve, se entenderá que lo ha desechado.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Diputados-avalan-con-cambios-minimos-reforma-a-Ley-de-Hidrocarburos-20210415-0023.html>

Advierten riesgo en finanzas públicas y otras consecuencias por Ley de Hidrocarburos de AMLO (El Universal, Alfredo Fuentes, p. web).

La Ley de hidrocarburos avalada en lo general este miércoles en la Cámara de Diputados atraería consigo consecuencias para la economía mexicana, estimó el Instituto Mexicano para la Competividad (IMCO).

En un comunicado, minutos después de la votación en San Lázaro, el centro de investigación en política pública indicó que la Ley preferencial del presidente Andrés Manuel López Obrador traerá problemas para el mercado petrolero del país y a los usuarios de gasolinas. El IMCO advirtió que una de las principales afectaciones que traería consigo su eventual aprobación en el Senado es la dificultad que las familias mexicanas tendrían para acceder a insumos básicos como las gasolinas, diésel, gas natural, entre otros. "La iniciativa conlleva repercusiones negativas para las familias y el conjunto del sector productivo mexicano cuyo acceso a insumos básicos como gasolinas, diésel, gas natural, entre otros, se vería interrumpido al trasladar la producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, expendio, importación o exportación de dichos insumos del sector privado a empresas como Pemex, cuyos estados financieros dan cuenta de sus serias ineficiencias operativas y administrativas", explicó. Destacó, también, que la Ley generaría una menor competencia económica en la cadena de valor de los petrolíferos, aunado a la "incertidumbre jurídica" entre los empresarios, lo que ocasionaría la pérdida de inversión privada en el campo.

Y resaltó que el costo de la reparación de daños e indemnizaciones, así como revocación de permisos a privados, representan un riesgo para las finanzas públicas del país. Esto sin mencionar la violación de tratados internacionales de los que México forma parte, al tiempo que pondría en entre dicho la propia Constitución del país, aseguró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ley-de-hidrocarburos-de-amlo-advierten-riesgo-en-finanzas-publicas-y-otras-consecuencias>

Estados deben participar en reforma fiscal: A. Herrera (El Economista, Belén Saldivar y Ana María Rosas, p. web).

La reforma fiscal, que se espera se empiece a preparar tras las elecciones intermedias de junio, tomará en cuenta las necesidades, preocupaciones y retos de los estados, indicó Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En entrevista con El Economista, el funcionario de Hacienda explicó que, cuando menos, la reforma se enfocará en las facilidades administrativas para el cumplimiento fiscal; sin embargo, es importante tener en cuenta la situación de los estados, sobre todo ante la coyuntura actual en donde los ingresos de éstos se vieron fuertemente afectados por la pandemia del Covid-19.





“Tenemos que llevar conversaciones con los estados. Este es un país federal (...) Aquí hay implicaciones para las entidades que son soberanas, tienen constitución propia. En un país como el nuestro, que había venido dependiendo fuertemente de los ingresos de origen petrolero, esto hizo que muchas de las potestades que tienen los estados para recaudar se fueran debilitando y este tema, que si bien ha sido una preocupación constante, resurgió en el contexto de la pandemia”, abundó Herrera.

Ejemplificó que algunos estados tuvieron que mejorar sus hospitales, o brindar programas de apoyo a la ciudadanía al mismo tiempo que sus ingresos tuvieron una caída importante, mientras que otras entidades turísticas, cuyos ingresos dependen del impuesto por hospedaje, también observaron una merma importante.

“Yo sé que la discusión se centra, sobre todo, en la parte federal, pero cuando nosotros conversamos con los estados, claramente están tratando de ver cómo se pueden tener finanzas más robustas en el mediano plazo. Y eso es parte de la discusión que nosotros tenemos la obligación de dar. No nada más ver la parte federal, sino también ver en conjunto con todo el país”, aseveró.

En Palacio Nacional, Herrera abundó que también se deben revisar los ingresos que generan los estados, cómo deberían ser y si técnicamente están bien definidos ya que existen asimetrías entre ellos.

Herrera puso el dedo sobre el renglón respecto al impuesto Predial, un gravamen que en otros países genera un buen porcentaje de ingresos mientras que en México “es un impuesto que se recauda tan pobremente”.

<https://www.economista.com.mx/economia/Estados-deben-participar-en-reforma-fiscal-A.-Herrera-20210414-0156.html>

Patrones ya cambiaron a plantillas propias a 300,000 empleados (El Economista, María del Pilar Martínez, p. web).

Desde que inició el proceso de discusión de la reforma en materia de subcontratación, en noviembre de 2020, las empresas arrancaron con la regularización de sus trabajadores al sumarlos de manera directa a sus plantillas laborales y desde entonces 300,000 empleados han dejado de estar subcontratados, en insourcing y outsourcing.

En entrevista con El Economista, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, habló de la importancia de la aprobación de la reforma sobre outsourcing, pues “es un paso fundamental para la dignificación del trabajo”, y afirmó que “ya aún sin ser aprobada la reforma, a partir de noviembre que se firmó el primer compromiso con el sector empresarial de iniciar la regularización, ya se han regularizado 300,000 trabajadores; es decir, han sido reconocidos por sus empleadores en sus nóminas, pero no sólo eso, sino que se ha incrementado el salario con el cual los han registrado”. La titular del Trabajo expuso que en el caso del insourcing -contratación entre la misma empresa, pero con otra razón social- se registró un incremento en el salario de los trabajadores con más del 15%; mientras que en el caso de outsourcing el incremento al salario ha sido del 38%, según los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); “creo que estos son datos que permiten o ponen en evidencia, lo que significa esta reforma para los trabajadores y las trabajadoras”. Alcalde Luján expuso que “tenemos confianza en que el Senado de la República va a discutir y en su caso aprobar esta legislación y con ello protegeremos los derechos de millones de trabajadores, no sólo en materia de salario de reparto de utilidades, sino del del verdadero reconocimiento de su antigüedad, de su estabilidad en el empleo, de sus derechos de vivienda y de seguridad social, de derecho a la pensión, ser inscritos con el verdadero salario que perciben, entonces es una buena noticia”.





Cabe destacar que la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma diversos ordenamientos en materia de subcontratación laboral y lo remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Dicho dictamen prevé, en el segundo transitorio, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dé a conocer el reglamento para el registro de empresas que tienen interés en prestar el servicio de subcontratación bajo las nuevas reglas, es decir, como un servicio especializado.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Patrones-ya-cambiaron-a-plantillas-propias-a-300000-empleados-20210415-0021.html>

Conagua reporta una situación crítica (El Universal, Karla Rodríguez, p. web).

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que, debido a la sequía meteorológica por la que atraviesa el país desde hace algunos años y sumado a que desde el año pasado a causa de la pandemia por Covid-19, en algunas ciudades tuvieron que aumentar la distribución, en estos momentos hay una situación crítica por la falta del recurso en todo el país.

“El tema del Covid hizo que se entregara en algunas ciudades mucho más agua de la que ya se mandaba para atender las indicaciones del lavado continuo de manos con agua y jabón, y por ello también nos bajó el nivel de almacenamiento en las presas”, detalló en conferencia la directora General de la Conagua, Blanca Jiménez, quien hizo un llamado a la población y a los gobiernos a hacer un uso más razonado del líquido.

Muestra de ello, explicó, es que sólo en 2021 Conagua ha implementado diversas medidas y operativos de apoyo que incluyen la distribución, en entidades que lo han solicitado, de 38.9 millones de litros de agua potable mediante camiones cisterna para 112 mil 517 habitantes en situación de vulnerabilidad.

Jiménez Cisneros explicó que, a pesar de que el déficit de lluvias en 2020 fue de 3% respecto a la media, la pandemia por Covid-19 generó una demanda adicional de agua. Informó que de acuerdo con las precipitaciones acumuladas, marzo de 2021 se ubicó en el lugar 71 de 81 registros para ese mes desde 1941, ubicándose las lluvias acumuladas en ese periodo 46.2% por debajo del promedio. Las regiones más afectadas por los efectos de la sequía en México son el noroeste y norte del país, así como Guanajuato, Michoacán, Guerrero y la costa norte de Oaxaca.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/conagua-reporta-una-situacion-critica>

Empresas estudian defensa jurídica contra la Ley de Hidrocarburos: Onexpo (El Economista, Karol García, p. web).

La Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) que agrupa a empresarios gasolineros de las 32 entidades, aseguró que ante la promulgación de la iniciativa que modifica la Ley de Hidrocarburos permitiendo la revocación de permisos de importación, distribución y comercialización de combustibles, las empresas del sector estudian ya los medios de defensa previstos por el orden jurídico nacional.

“Se analiza y valora entre otros, el aspecto relativo al alcance y los efectos de estas modificaciones y las medidas que cada unidad económica y la integralidad del sector permiten”, informó la organización.

Como advirtieron legisladores de oposición en prácticamente todos los posicionamientos, la nueva ley enfrentará amparos que se centran en tres argumentos: la retroactividad de derechos adquiridos de los quejosos, las violaciones a la libre competencia y la expropiación de facto que provocará la suspensión de permisos.





Según Carlos Vallejo Galván, abogado del sector energético en Lexoil Consultores, la mayor violación ante la cual se defenderá la industria será la modificación al Artículo 59 BIS de la Ley, que permite la suspensión provisional de permisos como una intervención que puede ser interpretada como una expropiación de facto en que se deja a la libre interpretación al arbitrio o capricho de la autoridad si los permisos tienen afectaciones a la seguridad energética, nacional o a la economía del país.

Pero previo a su discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados, la comisión de Energía añadió una adenda que agregó un texto que obliga a ambas dependencias a notificar al particular al que se le ha suspendido su permiso las causas de dicha suspensión, ya que la iniciativa sólo obligaba a informar sobre las razones por las cuales se está procediendo y la afectación que podrían darse en caso de que continúen los actos que ampare el permiso. Además, el permisionario tendrá 15 días naturales para exponer “lo que a su derecho corresponda y convenga aportar”, como las pruebas que estime pertinentes respecto a la falta que se le impute.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Empresas-estudian-defensa-juridica-contrala-Ley-de-Hidrocarburos-Onexpo--20210414-0108.html>

Para mejorar el nivel de vida de los mexicanos se tiene que impulsar al crecimiento: OCDE (El Economista, Yolanda Morales, p. web).

Para aumentar el nivel de vida de la población en México, se tiene que impulsar el crecimiento de la productividad mejorando las condiciones para hacer negocios advirtieron expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Al interior del reporte anual Going for Growth/Apuesta por el Crecimiento, en el capítulo dedicado a México, explicaron que desde antes de la pandemia, el 20% de los hogares más pobres en el país ganaba el 5% del ingreso total.

“La pandemia hizo evidente como los recientes aumentos en la pobreza, las desigualdades y las brechas de género agravaron las antiguas dificultades para aumentar la inclusión”, consignaron.

En el documento donde los expertos de la OCDE diagnostican anualmente la situación de las economías miembros a partir de la ejecución de políticas públicas, destacaron que “las condiciones de facto para hacer negocios en el país adolecen de una baja calidad institucional y un alto nivel de impunidad que frena las inversiones así como al crecimiento del empleo formal”.

De hecho subrayaron que la pandemia ha afectado mucho a los numerosos trabajadores informales y enfatizaron que “se necesita una estrategia integral para combatir la informalidad y asegurar que la recuperación genere trabajos formales”.

En el análisis para México destacaron que “los recientes aumentos a los salarios mínimos, así como los incrementos previstos en las cuotas a la seguridad social pueden tener el efecto no deseado de obstaculizar la formalización (de los trabajadores)”.

De hecho, enfatizaron que estas medidas “deberían complementarse con menores costos y trámites para formalizar una empresa y la simplificación de los procedimientos fiscales y normativos”.

“Proteger a los trabajadores, más que a los puestos de trabajo al crear un sistema de seguro de desempleo a nivel federal, también adecuaría la oferta y la demanda laboral, ayudando a los trabajadores a encontrar empleos formales y reforzaría las medidas de protección social y la resistencia a la crisis”.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Para-mejorar-el-nivel-de-vida-de-los-mexicanos-se-tiene-que-impulsar-al-crecimiento-OCDE-20210414-0134.html>





Gobernadores salientes dejan estados sin inversión (El Sol de México, Saúl Hernández, p. web).

Hay algo que tienen en común los 15 estados que el próximo 6 de junio tendrán elecciones para elegir nuevos gobernadores o gobernadoras: sus actuales gobiernos invierten cada vez menos, haciéndolos menos competitivos.

No importa qué partido está a la cabeza –en ocho manda el PRI, en cuatro el PAN, en uno Morena, en uno el PRD y en otro un independiente–, el común denominador es que todos han hecho un trabajo deficiente en cuanto a inversión pública local por habitante, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Entre 2018 y 2019, este indicador cayó en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Hubo casos como Baja California Sur donde la inversión pública per cápita se desplomó 75 por ciento de un año a otro, pasando de mil 469 pesos por habitante en 2018 a 367 pesos en 2019. En una situación similar está Colima, cuyo indicador pasó de 974 a 343 pesos en el mismo lapso.

Sólo la inversión en Nayarit creció de 271 a 417 pesos, es decir, 54 por ciento. Y en Nuevo León tuvo un incremento modesto de dos por ciento: de 167 a 170 pesos.

Peor aún, si la inversión de 2019 se compara con la de 2017, en los 15 estados la cifra cae.

Francisco Varela, director de Instituciones y Gobernanza del Imco, explica que la disminución se debe a que los gobiernos locales tienen pocos recursos para invertir y a que desde 2018 el Gobierno federal redujo sus convenios de inversión conjunta con los estados.

“La inversión pública generalmente se hacía como una combinación de recursos de la Federación y de los estados... lo que estimulaba mucho la inversión era este acompañamiento mediante convenios en los que participaban ambos, de los cuáles cada vez hemos visto menos y veremos menos en el futuro porque en este año 2021 cayó alrededor de cuatro por ciento el monto de las participaciones federales a los estados”.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/gobernadores-salientes-dejan-estados-sin-inversion-competitividad-imco-elecciones-6600019.html>

Gobierno de la CDMX desarrollaría más infraestructura pública (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que estará realizando más acciones, concentradas principalmente en el sector de la construcción, para contrarrestar las pérdidas de empleos que se registraron al cierre de marzo.

En conferencia virtual, expuso que se encuentra revisando la razón por la cual se registró una merma de empleos en la industria de la construcción, por ello, ya iniciaron diálogo con los constructores privados.

Reconoció que “le preocupa” que la capital haya tenido una merma en la industria constructora, debido a que a este sector se le han dado más facilidades que a otros; el plan de reactivación económica local tiene como base a los constructores.

“Aún en el momento de semáforo rojo, en el segundo periodo que tuvimos una segunda ola de Covid-19, nunca se suspendió la construcción; por eso estamos trabajando, para ver exactamente qué fue lo que ocurrió en marzo”, reiteró.





Entre las acciones para acelerar el desarrollo de este sector resaltan dos estrategias: acelerar el proceso para desarrollar más infraestructura pública y generar más facilidades al sector privado.

“Estamos acelerando todas las obras de construcción pública para que podamos recuperar esta ligera caída que hubo en el sector de la construcción en marzo”, subrayó Sheinbaum Pardo.

“Estamos trabajando en todas las facilidades, siempre tomando en cuenta a la ciudadanía, para que la construcción privada pueda tener las condiciones favorables para poder activarse y regenerar o reactivar el empleo”, ahondó.

En septiembre del año pasado, autoridades capitalinas presentaron el Plan de Reactivación Económica para el Bienestar de la Ciudad de México, el cual busca resarcir los efectos negativos de la pandemia.

En aquella presentación, Sheinbaum Pardo indicó que el plan contempla una inversión privada por 75,000 millones de pesos y crear 300,000 empleos directos.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Gobierno-de-la-CDMX-desarrollaria-mas-infraestructura-publica-20210414-0139.html>

Harris visitará cunas de la crisis migratoria (Excelsior, Agencia, p. web).

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, informó ayer su intención de viajar a México y Guatemala con el objetivo de supervisar la respuesta del gobierno estadounidense al aumento de migrantes en la frontera sur de la nación norteamericana, tal y como le encargó el presidente Joe Biden.

Harris dijo que ansía ese viaje, “con suerte como mi primer viaje, al Triángulo Norte” de Centroamérica, con escalas en México y Guatemala.

Agregó que la fecha dependerá de las restricciones debido al coronavirus.

Señaló que el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, había recibido la tarea del presidente Joe Biden de lidiar con el aumento de la migración allí, mientras que ella está enfocada en lidiar con las causas.

La Casa Blanca señaló en un comunicado que Harris no prevé pisar la frontera que comparten Estados Unidos y México. Puntualizó que el presidente Biden tampoco lo hará en el corto plazo.

El representante Steve Scalise, jefe de la bancada republicana en la Cámara de Representantes, acusó a Harris de evitar acudir a la frontera por consideraciones políticas.

El presidente Biden puso a Kamala Harris a cargo del asunto, y ella se rehúsa a ir porque no desea que la asocien con esa política vergonzosa”, manifestó Scalise en conferencia de prensa.

Si no se abordan las causas de fondo, dijo Harris, “simplemente nos encontramos en un sistema perpetuo en el que sólo se atienden los síntomas”.

En marzo, un número récord de niños no acompañados intentó cruzar la frontera y la Patrulla Fronteriza tuvo casi 170 mil encuentros en general con migrantes en la frontera sur, su mayor número en dos décadas.

<https://www.excelsior.com.mx/global/harris-visitara-cunas-de-la-crisis-migratoria/1443365>





Procuraduría Agraria

Renovarán líderes en poblados rurales (El Mañana de Valles, Redacción, p. web).

Miércoles 14 abril 2021

San Luis Potosí. - En el sector Matlapa Indígena se realizará la elección de los nuevos titulares del Consejo de Vigilancia y del Comisariado Ejidal, en un evento programado para el 17 de abril a las 09:00 horas en la galera del Colegio de Bachilleres, lugar elegido para sesionar por ser un espacio abierto y bien ventilado, para evitar el riesgo por el Covid-19.

Esto sucederá con fundamento en el Artículo 25 primer párrafo de la Ley Agraria, que estipula: "La asamblea deberá celebrarse dentro del ejido". Por ello, para este acto estarán los representantes de la **Procuraduría Agraria (PA)**, quienes darán fe y legalidad a las nuevas autoridades que se instaurarán a partir de ese día.

Además, en esta reunión los jefes salientes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia rendirán un informe detallado sobre las actividades y gestiones llevadas a cabo durante su gestión.

<https://elmananadevalles.com.mx/region/matlapa/renovaran-lideres-en-poblados-rurales-/34787>

Sector Agrario

"Mal precedente" (Diario de Yucatán, Joaquín Chan Caamal, p web).

Jueves 15 abril 2021

Los promoventes de los amparos que derivaron en una orden judicial de suspensión definitiva de los trabajos del Tren Maya en Yucatán consideraron que Fonatur es el directamente responsable del incumplimiento de este mandato del Poder Judicial de la Federación.

El Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado concedió tres suspensiones definitivas en contra del tren, según informaron el 17 de marzo pasado las organizaciones Múuch Xiinbal, Chun Taan y el equipo Indignación, por considerar que existe incertidumbre sobre el verdadero impacto del proyecto.

Las asociaciones defensoras del territorio maya promovieron los tres amparos contra la aprobación del Manifiesto de Impacto Ambiental de la Semarnat para los trabajos del tramo 3, que abarca 172 kilómetros desde Calkiní, Campeche, hasta Izamal, Yucatán.

Antes, el 21 de enero de 2021, el Juzgado Tercero de Distrito también concedió la suspensión definitiva al colectivo Kanan Derechos Humanos, lo que legalmente impedía a Fonatur y las empresas contratistas realizar trabajos nuevos en los municipios de Chocholá, Mérida e Izamal, pero esto no se cumple.

Como publicamos, el sindicato Catem, por medio de su secretario de infraestructura, Raúl Uribe Soria, reveló el lunes pasado que no ha suspendido los trabajos de compactación y preparación de las vías donde se asentarán las rieles del Tren Maya, mientras no reciban alguna orden de parar no se detendrán.

También deslindó al sindicato y responsabilizó a Fonatur de este tema jurídico.

"Efectivamente, los demandados son Fonatur y la Semarnat, la Catem no tiene ninguna responsabilidad ante la ley, no está en la demanda, ellos son mano de obra. Quien está incumpliendo con la suspensión definitiva es Fonatur y esto es peligroso para el país", señaló el profesor Pedro Uc Be, integrante de la Asamblea por la Defensa del Territorio Maya Múuch Xiinbal, que promovió los tres amparos.





“Es peligroso para la democracia este desacato de Fonatur al Poder Judicial de la Federación, pero viendo lo que sucede en las candidaturas, el forcejeo que hay contra el INE y cómo se alienta desde el Palacio Nacional la violación al Estado de derecho, al cambio de la ley por unos pesos mexicanos, no era de esperarse que el gobierno federal cumpla con la ley”.

En opinión del profesor de literatura, Fonatur humilla al Poder Judicial y a los jueces federales que otorgaron la suspensión definitiva de los amparos contra el proyecto del Tren Maya, por lo que los abogados y las comunidades afectadas ya analizan la promoción de una queja ante los juzgadores por el incumplimiento de sus propias sentencias.

“Es una franca violación a lo estipulado por la ley de amparo y podría generar una causa penal, el Poder Judicial debe ver con seriedad que cumplan su sentencia”, reiteró. “Están sentando un mal precedente, y es peor todavía porque dejan ver que la aplicación de la ley es cuando les conviene y no se aplica cuando hay intereses de arriba”.

“Este desacato es peligroso para el equilibrio de los poderes, el Poder Judicial es el contrapeso del Ejecutivo y el Legislativo, si no se le respeta, no sabemos qué tipo de gobierno tenemos”.

“Lo que proyecta a la sociedad es que el Poder Ejecutivo federal está avasallando a los poderes Judicial y Legislativo y cuando esto sucede hay riesgos para el país, para la democracia y deja en estado de indefensión a los ciudadanos”.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/cuestionamientos-a-fonatur-por-no-acatar-sentencias>

El impacto al medioambiente por el Tren Maya en Yucatán está en discusión (Obras, Redacción, p web).

Martes 13 abril 2021

La construcción del Tren Maya en el sureste de México ha provocado pronunciamientos de la sociedad civil que está inconforme con las obras, principalmente por su impacto medioambiental. Articulación Yucatán, un organismo formado por personas que habitan en la zona y organizaciones sociales, recientemente envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador para manifestar su inconformidad, argumentando que el proyecto representa una amenaza a la reserva de Cuxtal, entre otras.

Por lo que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencia que desarrolla la obra respondió que un equipo de expertos conformado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, trabajan en la zona para realizar diagnósticos y planes que combatan los problemas.

Las inquietudes

El organismo, creado para buscar una transición energética orientada al desarrollo regional sustentable, señaló que en la zona de construcción no hay suficiente análisis de los impactos que traerá el megaproyecto.

Uno de ellos es que Yucatán padece de alcantarillado insuficiente, además de poca capacidad para tratar aguas residuales, por lo que hay continua contaminación del manto freático peninsular, problema que también ha sido mencionado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) durante el análisis de impacto ambiental antes de las construcciones del tren.

<https://obras.expansion.mx/infraestructura/2021/04/13/tren-maya-articulacion-yucatan-impacto-medioambiente>





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx



EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

'INE atenta contra la democracia': López Obrador



Jueves 15 abril 2021 / Isabel González Aguirre

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el INE cometió un atentado a la democracia al cancelar la candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero, por no presentar su informe de gastos de precampaña. En el mismo sentido se expresó por el caso de Raúl Morón, a quien también el Consejo General del organismo electoral resolvió retirarle la candidatura, luego que incurrió en la misma omisión que Salgado Macedonio.

Para el Presidente de la República, es necesario esperar a que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revise la decisión de los consejeros electorales, a quienes acusó de haber decidido por los pueblos de Guerrero y de Michoacán.

López Obrador reconoció que los ánimos electorales están muy calientes y hay que serenarse y no caer en la violencia.





¿Por qué impedir que el pueblo sea el que decida? ¿Por qué no se le deja al pueblo de Michoacán y Guerrero que decidan? Si son malos ciudadanos, ¿no puede el pueblo calificarlos, reprobarlos o elegirlos?

Porque estaríamos ante un hecho inédito: nunca se ha llevado a cabo una cosa así. Si estamos dando los primeros pasos para establecer una auténtica democracia y ¿vamos a golpear así a la democracia? No es exagerado lo que dije, es un atentado a la democracia”, afirmó en su conferencia matutina de prensa de este miércoles.

Confirió en que los magistrados electorales den revés a lo votado por la mayoría del Consejo General del INE en su sesión del martes por la noche y se reivindique el derecho de ambos candidatos a participar en la contienda electoral. Recalcó que, si es necesario para fortalecer a la democracia mexicana, enviará una iniciativa para reformar al INE, aunque señaló que lo mejor es actuar alejados de fanatismo.

Para que no se dé ese ambiente de confrontación lo mejor es actuar con rectitud, con integridad, sin fobias, sin fanatismos”, propuso.

Postura incorrecta: Sheinbaum

En tanto, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, consideró que la postura de los consejeros no fue la correcta.

En conferencia de prensa, leyó la sentencia del Tribunal Electoral federal en la cual señala que la sanción impuesta por el INE “es constitucionalmente desproporcional, pues su aplicación automática restringe el derecho a ser votado”.

Indicó que todos conocen la historia del INE en la que dijo sus consejeros han actuado en favor de la democracia, pero también en contra de ella.

PAN aplaude al INE

Por otro lado, tras señalar que al Presidente se le ha olvidado que es jefe del Estado mexicano y no jefe de Morena, el líder del PAN, Marko Cortés, exigió al gobierno federal no caer en la tentación de controlar al INE como se hacía 30 años atrás.

Que no nos quieran regresar 30 años atrás; el INE es un órgano autónomo, ciudadano y sus resoluciones, nos gusten o no, se deben acatar”, sentenció.

Dijo que la revocación de la candidatura de Salgado es un mensaje claro del INE de que las reglas se cumplen y son igual para todos.

Reconocemos a un INE que no se dejó amedrentar, que no se achicó; que se agrandó, y que hoy respetamos aún más”, añadió.





Sanción es excesiva, pero legal: espadas

La decisión del INE de cancelar el registro de las candidaturas a gobernador de Guerrero a Félix Salgado Macedonio y a Raúl Morón, por no presentar su informe de egresos y gastos en precampaña, es excesiva, pero el fallo está apegado a la ley, reconoció Uuc-kib Espadas Ancona.

Entrevistado por Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, el consejero electoral reiteró su postura en la votación sobre la candidatura de Félix Salgado, ya que consideró que la decisión del INE fue “equivocada”, pues dijo que la sanción es desproporcionada en función de los 19 mil 870 pesos, que es el monto involucrado en la resolución.

Consideró que, en un futuro, será imposible explicar que por una cantidad ínfima se cancele una candidatura.

Sin embargo, también reconoció que la decisión de los otros compañeros está apegada a las leyes electorales, ya que la sanción es aplicable para quien hizo precampaña, no rindió cuentas al ser emplazado en un proceso sancionatorio, negó ser precandidato y vulneró la ley.

Espadas Ancona, señaló que los inconformes con el fallo aún podrán recurrir a últimos recursos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.





Diputados avalan con cambios mínimos reforma a Ley de Hidrocarburos



Jueves 15 abril 2021 / Karol García

De conformidad con la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la Cámara de Diputados avaló anoche reformas a la Ley de Hidrocarburos que darán al Poder Ejecutivo mayores facultades para controlar la importación y comercialización de combustibles en el país.

Las modificaciones a los artículos 51, 53, 56, 57, 59 y 86 de la Ley –que deben ser aprobadas todavía por el Senado–, plantean que las autoridades podrán revocar permisos para importación, distribución o comercialización de combustibles que no cuenten con almacenamiento, que pongan en riesgo la seguridad nacional y que sean reincidentes en conductas delictivas tanto de contrabando como de manipulaciones al volumen que se vende, además de cambios en seis transitorios y uno adicional en materia de medición de hidrocarburos.

Al plantear potenciales barreras de acceso al mercado a privados, el nuevo ordenamiento que se enviará al Senado abre la puerta para que Pemex recupere el mercado que ha perdido en estas actividades luego de que uno de los compromisos de la presente administración es fortalecer a la empresa del Estado, que hasta febrero había perdido 49% de la importación de diésel y 38% de las estaciones de servicio en el país y elaborado para ordenar el mercado y el excedente de más de 9,000 permisos de importación otorgados en la administración pasada que no han entrado en funciones, según la Secretaría de Energía.





Para ello, los permisos ahora necesitarán demostrar que cuentan con almacenamiento de cinco días en gasolina y diésel y 1.5 días en turbosina, pudiendo satisfacer 50% de este volumen arrendando otras terminales. Así mismo, en la iniciativa resalta que se estableció como un sexto transitorio que a la entrada en vigor de la misma se revocarán los permisos sobre los que se compruebe que sus titulares no cumplen con los requisitos correspondientes o infringen disposiciones, ordenamientos que aprobaron los legisladores de todas las bancadas.

Sin embargo, hay otros cambios como el que en lugar del silencio administrativo que es considerado una afirmativa de hecho en el otorgamiento de un permiso si se retrasa, ahora se considere la negativa ficta. Con ello, el plazo para resolver algún permiso es el mismo para la autoridad que, si no resuelve, se entenderá que lo ha desechado.

De ahí que, según expertos, enfrentará amparos que se centran en tres argumentos: la retroactividad de derechos adquiridos de los quejosos, las violaciones a la libre competencia y la expropiación de facto que provocará la suspensión de permisos.

La oposición a esta reforma coincidió en que la mayor violación ante la cual se defenderá la industria será la modificación al Artículo 59 BIS de la Ley, que permite la suspensión provisional de permisos como una intervención que puede ser interpretada como una expropiación de facto en que se deja a la libre interpretación al arbitrio o capricho de la autoridad si los permisos tienen afectaciones a la seguridad energética, nacional o a la economía del país.

Pero previo a su discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados, la comisión de Energía añadió una adenda que agregó un texto que obliga a ambas dependencias a notificar al particular al que se le ha suspendido su permiso las causas de dicha suspensión, ya que la iniciativa solo obligaba a informar sobre las razones por las cuales se está procediendo y la afectación que podrían darse en caso de que continúen los actos que ampare el permiso. Además, el permisionario tendrá 15 días naturales para exponer “lo que a su derecho corresponda y convenga aportar”, como las pruebas que estime pertinentes respecto a la falta que se le impute.

Cabe recordar que antes de la aprobación que se llevó a cabo este miércoles, la Comisión Federal de Competencia Económica advirtió que de aprobarse en sus términos la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Hidrocarburos se afectaría negativamente el proceso de competencia y libre concurrencia de la cadena de valor de los hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, lo que podría resultar en una disminución de la oferta de bienes y servicios en la industria, con el consecuente aumento en los precios.





La esencia de la reforma:

- En la iniciativa aprobada se cambiaron seis artículos y seis transitorios además de uno nuevo de la Ley de Hidrocarburos del 2015, para la revocación de permisos para importación, distribución o comercialización de combustibles que no cuenten con almacenamiento, que pongan en riesgo la seguridad nacional o sean reincidentes en conductas delictivas.
- Los permisos para cualquier actividad deben contar con el almacenamiento de cinco días en gasolina y diésel y 1.5 días en turbosina, pudiendo satisfacer 50% de este volumen arrendando otras terminales.
- Se estableció como un sexto transitorio que a la entrada en vigor de la misma se revocarán los permisos sobre los que se compruebe que sus titulares no cumplen con los requisitos correspondientes o infringen disposiciones.
- En lugar del silencio administrativo que es considerado una afirmativa de hecho en el otorgamiento de un permiso si se retrasa, ahora se considere la negativa ficta. Con ello, el plazo para resolver algún permiso es el mismo para la autoridad, que si no resuelve, se entenderá que se ha desechado.
- Quienes reincidan en conductas ilegales serán sujetos a la revocación de su permiso si representan un peligro para la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional, considerado según el Artículo 3 de la Ley de Seguridad Nacional.
- En la adenda aprobada este miércoles se estableció que en caso de suspensión de permisos la autoridad debe notificarlo con anterioridad y los permisionarios tendrán 15 días para defenderse además de otros 15 días para recibir una respuesta.





EL UNIVERSAL

Advierten riesgo en finanzas públicas y otras consecuencias por Ley de Hidrocarburos de AMLO



Miércoles 14 abril 2021 / Alfredo Fuentes

La Ley de hidrocarburos avalada en lo general este miércoles en la Cámara de Diputados atraería consigo consecuencias para la economía mexicana, estimó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En un comunicado, minutos después de la votación en San Lázaro, el centro de investigación en política pública indicó que la Ley preferencial del presidente Andrés Manuel López Obrador traerá problemas para el mercado petrolero del país y a los usuarios de gasolinas.

El IMCO advirtió que una de las principales afectaciones que traería consigo su eventual aprobación en el Senado es la dificultad que las familias mexicanas tendrían para acceder a insumos básicos como las gasolinas, diésel, gas natural, entre otros.





"La iniciativa conlleva repercusiones negativas para las familias y el conjunto del sector productivo mexicano cuyo acceso a insumos básicos como gasolinas, diésel, gas natural, entre otros, se vería interrumpido al trasladar la producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, expendio, importación o exportación de dichos insumos del sector privado a empresas como Pemex, cuyos estados financieros dan cuenta de sus serias ineficiencias operativas y administrativas", explicó.

Destacó, también, que la Ley generaría una menor competencia económica en la cadena de valor de los petrolíferos, aunado a la "incertidumbre jurídica" entre los empresarios, lo que ocasionaría la pérdida de inversión privada en el campo. Y resaltó que el costo de la reparación de daños e indemnizaciones, así como revocación de premisos a privados, representan un riesgo para las finanzas públicas del país.

Esto sin mencionar la violación de tratados internacionales de los que México forma parte, al tiempo que pondría en entre dicho la propia Constitución del país, aseguró.

En su momento, cuando el presidente envió la iniciativa al Legislativo, el IMCO señaló un riesgo de expropiación por parte de Pemex, ya que ésta, según el documento, podría hacerse cargo del manejo de instalaciones de empresas privadas a las que les fuesen revocados sus permisos.

Esta noche, sin embargo, agregó que la norma, tal y como se encuentra redactada, "dota de facultades discrecionales a la Sener y a la CRE para suspender las actividades de aquellas empresas que, a su juicio, representen un riesgo... (y un) 'peligro inminente para la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía'".

"En el IMCO, exhortamos a los integrantes de la Cámara de Diputados a no aprobar esta iniciativa. Esto representaría un duro golpe al Estado de derecho y amenazaría las inversiones presentes y futuras, no solo en el sector energético, sino en otros sectores clave para la competitividad de México", finalizó.



EL ECONOMISTA

Estados deben participar en reforma fiscal: A. Herrera



Miércoles 14 abril 2021 / Belén Saldívar y Ana María Ríos

La reforma fiscal, que se espera se empiece a preparar tras las elecciones intermedias de junio, tomará en cuenta las necesidades, preocupaciones y retos de los estados, indicó Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En entrevista con El Economista, el funcionario de Hacienda explicó que, cuando menos, la reforma se enfocará en las facilidades administrativas para el cumplimiento fiscal; sin embargo, es importante tener en cuenta la situación de los estados, sobre todo ante la coyuntura actual en donde los ingresos de éstos se vieron fuertemente afectados por la pandemia del Covid-19. “Tenemos que llevar conversaciones con los estados. Este es un país federal (...) Aquí hay implicaciones para las entidades que son soberanas, tienen constitución propia. En un país como el nuestro, que había venido dependiendo fuertemente de los ingresos de origen petrolero, esto hizo que muchas de las potestades que tienen los estados para recaudar se fueran debilitando y este tema, que si bien ha sido una preocupación constante, resurgió en el contexto de la pandemia”, abundó Herrera.





Ejemplificó que algunos estados tuvieron que mejorar sus hospitales, o brindar programas de apoyo a la ciudadanía al mismo tiempo que sus ingresos tuvieron una caída importante, mientras que otras entidades turísticas, cuyos ingresos dependen del impuesto por hospedaje, también observaron una merma importante.

“Yo sé que la discusión se centra, sobre todo, en la parte federal, pero cuando nosotros conversamos con los estados, claramente están tratando de ver cómo se pueden tener finanzas más robustas en el mediano plazo. Y eso es parte de la discusión que nosotros tenemos la obligación de dar. No nada más ver la parte federal, sino también ver en conjunto con todo el país”, aseveró.

En Palacio Nacional, Herrera abundó que también se deben revisar los ingresos que generan los estados, cómo deberían ser y si técnicamente están bien definidos ya que existen asimetrías entre ellos.

Herrera puso el dedo sobre el renglón respecto al impuesto Predial, un gravamen que en otros países genera un buen porcentaje de ingresos mientras que en México “es un impuesto que se recauda tan pobremente”.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México recauda alrededor de 0.3% del Producto Interno Bruto (PIB) por el impuesto Predial, cifra que queda por debajo del promedio de 1.9% de los países miembros.

Determinar carencias, el hilo conductor

Para la discusión de la reforma fiscal, Arturo Herrera indicó que el hilo conductor deberá ser determinar, en primer lugar, cuáles son las carencias que tiene el país y, luego, cuántos recursos se necesitan para cubrir dichas carencias.

A partir de eso, aclaró, se podrá empezar a planear de dónde se pueden sacar esos recursos para solventar el gasto que supone atender esas carencias.

“Aunque pareciera irrelevante ver de qué lado empiezas, creo que de cara a los ciudadanos es mucho más importante decirles en qué se van a ir los recursos — si es que hay recursos adicionales— que decirles sólo que va a haber más impuestos”.

Tal como lo adelantó en semanas pasadas junto a Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el presidente Andrés Manuel López Obrador ya dio el visto bueno para que la reforma venga con cambios administrativos que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Subrayó que, pese a no haber implementado una reforma fiscal en la primera mitad de esta administración, hubo avances importantes en cuestiones para combatir la evasión y elusión fiscal. Esto fue con las reformas aprobadas para combatir a las factureras, así como la eliminación de la compensación universal.





Optimismo para gravar economía digital

A mediados de este año, la OCDE —por mandato del G-20— deberá llegar a un consenso a nivel internacional para implementar un impuesto global mínimo que ayude a los países a gravar, de manera adecuada, a las empresas tecnológicas como Amazon, Facebook, Google, Apple y similares, que en los últimos años han representado todo un reto para los fiscos de diferentes naciones.

Ante esto, el secretario de Hacienda dijo estar seguro de que este acuerdo se haga realidad este año, esto gracias a que con la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos, este país ha vuelto a apoyar el plan.

Lo anterior, supondría que para el Paquete Económico 2022 México ya lo contemplaría y enviaría al Congreso la propuesta para adaptar las medidas que recomiende la OCDE para gravar a estas multinacionales.

“Usualmente nosotros hacemos una discusión y procesos de cambios relevantes a la estructura tributaria del país una vez al año, que es cuando presentamos el Paquete Económico. Entonces, si logramos cerrar los acuerdos dentro de la OCDE y el G-20, después llevaríamos esto, muy probablemente, a la propuesta de Miscelánea Fiscal que presentaríamos en septiembre”.

El impuesto mínimo al que se llegue, de acuerdo en el consenso, será aparte de las medidas que México ya ha implementado en materia de economía digital. Desde el año pasado, las transacciones de venta o prestación de servicios en el país, realizadas en plataformas digitales, deben cobrar IVA a los consumidores, mientras que los ingresos que generen los contribuyentes a través de la venta o prestación de servicios dentro de estas plataformas ya causan ISR.

Sin problemas para financiarse

Al ser cuestionado sobre un posible uso de la Línea de Crédito Flexible que tiene México con el Fondo Monetario Internacional (FMI), Herrera Gutiérrez detalló que el país no lo ha contemplado porque, pese a la pandemia, no se ha tenido algún problema para obtener financiamiento.

“El país está emitiendo deuda en divisas a tasas muy similares o ligeramente mejores a plazos más largos. No es que tengamos un problema de acceso al financiamiento ahora, que es como está pensada esta línea, es como una línea de crédito emergente. Ni siquiera en la pandemia, es decir, en los momentos más complicados, tuvimos un problema para acceder a los mercados”, insistió. Explicó que esta línea, por 61,000 millones de dólares y que podrá ser renovada en noviembre próximo, está para apoyar al país cuando se tengan problemas de balanza de pagos, es decir, apoyar las reservas, en donde el principal usuario de éstas es el Banco de México.





“Lo que nosotros tenemos que valorar con el banco central es si vale la pena o no ampliar los usos posibles de la línea de crédito (...) Colombia la utilizó para apoyar el presupuesto, para gastos de salud en medio de la pandemia. Nosotros tampoco es que necesitemos eso, nosotros la hemos venido utilizando como una especie de seguro, es decir, como un seguro enorme y fuerte en caso de que hubiera algún problema. Yo creo que lo que vale la pena es discutirlo, no necesariamente hay la intención de cambiar el destino en este momento”, aclaró Herrera.





EL ECONOMISTA

Patrones ya cambiaron a plantillas propias a 300,000 empleados



Jueves 15 abril 2021 / María del Pilar Martínez

Desde que inició el proceso de discusión de la reforma en materia de subcontratación, en noviembre de 2020, las empresas arrancaron con la regularización de sus trabajadores al sumarlos de manera directa a sus plantillas laborales y desde entonces 300,000 empleados han dejado de estar subcontratados, en insourcing y outsourcing.

En entrevista con El Economista, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, habló de la importancia de la aprobación de la reforma sobre outsourcing, pues “es un paso fundamental para la dignificación del trabajo”, y afirmó que “ya aún sin ser aprobada la reforma, a partir de noviembre que se firmó el primer compromiso con el sector empresarial de iniciar la regularización, ya se han regularizado 300,000 trabajadores; es decir, han sido reconocidos por sus empleadores en sus nóminas, pero no sólo eso, sino que se ha incrementado el salario con el cual los han registrado”.

La titular del Trabajo expuso que en el caso del insourcing -contratación entre la misma empresa, pero con otra razón social- se registró un incremento en el salario de los trabajadores con más del 15%; mientras que en el caso de outsourcing el incremento al salario ha sido del 38%, según los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); “creo que estos son datos que permiten o ponen en evidencia, lo que significa esta reforma para los trabajadores y las trabajadoras”.





Alcalde Luján expuso que “tenemos confianza en que el Senado de la República va a discutir y en su caso aprobar esta legislación y con ello protegeremos los derechos de millones de trabajadores, no sólo en materia de salario de reparto de utilidades, sino del del verdadero reconocimiento de su antigüedad, de su estabilidad en el empleo, de sus derechos de vivienda y de seguridad social, de derecho a la pensión, ser inscritos con el verdadero salario que perciben, entonces es una buena noticia”.

Cabe destacar que la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma diversos ordenamientos en materia de subcontratación laboral y lo remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Dicho dictamen prevé, en el segundo transitorio, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dé a conocer el reglamento para el registro de empresas que tienen interés en prestar el servicio de subcontratación bajo las nuevas reglas, es decir, como un servicio especializado.

STPS, garante del cumplimiento de la reforma

En ese sentido, la secretaria de Trabajo comentó que con esta legislación “hay un marco jurídico que permite realmente poner orden en materia de subcontratación, homologa los conceptos y disposiciones en las diferentes leyes, no únicamente atiende la parte laboral o la Ley Federal del Trabajo; si no también a legislación fiscal y de seguridad social que permite que no haya recovecos o huecos para que pueda colarse la simulación, y deja claro conceptos como prohibir la subcontratación de personal, no permitir la transferencia de personal para que las empresas puedan evadir sus responsabilidades como verdaderos empleadores”.

Expuso que se regula muy bien lo que sí se puede subcontratar; a través de la prestación de servicios especializados u obras especializadas. “Esto da la garantía a través de un padrón público y transparente a cargo de la Secretaría de Trabajo, que va a ser garante de que estas empresas cumplan frente a sus trabajadores, frente a sus obligaciones y a sus relaciones laborales”.

Y en la parte que corresponde, también tendrán que cumplir frente a la hacienda pública, “considero así que gracias a un trabajo que se realizó a través del diálogo, de llegar a un acuerdo liderado por el presidente López Obrador, para construir consensos con el sector empresarial y el sector obrero, es que vamos a poder contar, una vez que lo apruebe el Senado, con estas disposiciones que atienden una deuda histórica, porque es un tema que debió frenarse hace muchos años, ya cuando este fenómeno empezó a hacer tan corrosivo y tan evidente sus afectaciones”.





EL UNIVERSAL

Conagua reporta una situación crítica



Jueves 15 abril 2021 / Karla Rodríguez

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que, debido a la sequía meteorológica por la que atraviesa el país desde hace algunos años y sumado a que desde el año pasado a causa de la pandemia por Covid-19, en algunas ciudades tuvieron que aumentar la distribución, en estos momentos hay una situación crítica por la falta del recurso en todo el país.

“El tema del Covid hizo que se entregara en algunas ciudades mucho más agua de la que ya se mandaba para atender las indicaciones del lavado continuo de manos con agua y jabón, y por ello también nos bajó el nivel de almacenamiento en las presas”, detalló en conferencia la directora General de la Conagua, Blanca Jiménez, quien hizo un llamado a la población y a los gobiernos a hacer un uso más razonado del líquido.





Muestra de ello, explicó, es que sólo en 2021 Conagua ha implementado diversas medidas y operativos de apoyo que incluyen la distribución, en entidades que lo han solicitado, de 38.9 millones de litros de agua potable mediante camiones cisterna para 112 mil 517 habitantes en situación de vulnerabilidad.

Jiménez Cisneros explicó que, a pesar de que el déficit de lluvias en 2020 fue de 3% respecto a la media, la pandemia por Covid-19 generó una demanda adicional de agua.

Informó que de acuerdo con las precipitaciones acumuladas, marzo de 2021 se ubicó en el lugar 71 de 81 registros para ese mes desde 1941, ubicándose las lluvias acumuladas en ese periodo 46.2% por debajo del promedio. Las regiones más afectadas por los efectos de la sequía en México son el noroeste y norte del país, así como Guanajuato, Michoacán, Guerrero y la costa norte de Oaxaca.

“Hemos observado que hay menos líquido y cada vez es mayor la demanda de la población, incluso en actividades en las que no se debe usar, como en limpiar patios con las mangueras”, dijo.





EL ECONOMISTA

Empresas estudian defensa jurídica contra la Ley de Hidrocarburos: Onexpo



Miércoles 14 abril 2021 / Karol García

La Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) que agrupa a empresarios gasolineros de las 32 entidades, aseguró que ante la promulgación de la iniciativa que modifica la Ley de Hidrocarburos permitiendo la revocación de permisos de importación, distribución y comercialización de combustibles, las empresas del sector estudian ya los medios de defensa previstos por el orden jurídico nacional.

“Se analiza y valora entre otros, el aspecto relativo al alcance y los efectos de estas modificaciones y las medidas que cada unidad económica y la integralidad del sector permiten”, informó la organización.

Como advirtieron legisladores de oposición en prácticamente todos los posicionamientos, la nueva ley enfrentará amparos que se centran en tres argumentos: la retroactividad de derechos adquiridos de los quejosos, las violaciones a la libre competencia y la expropiación de facto que provocará la suspensión de permisos.

Según Carlos Vallejo Galván, abogado del sector energético en Lexoil Consultores, la mayor violación ante la cual se defenderá la industria será la modificación al Artículo 59 BIS de la Ley, que permite la suspensión provisional de permisos como una intervención que puede ser interpretada como una expropiación de facto en que se deja a la libre interpretación al arbitrio o capricho de la autoridad si los permisos tienen afectaciones a la seguridad energética, nacional o a la economía del país.





Pero previo a su discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados, la comisión de Energía añadió una adenda que agregó un texto que obliga a ambas dependencias a notificar al particular al que se le ha suspendido su permiso las causas de dicha suspensión, ya que la iniciativa sólo obligaba a informar sobre las razones por las cuales se está procediendo y la afectación que podrían darse en caso de que continúen los actos que ampare el permiso. Además, el permisionario tendrá 15 días naturales para exponer “lo que a su derecho corresponda y convenga aportar”, como las pruebas que estime pertinentes respecto a la falta que se le impute.

Y también se estableció otro plazo de 15 días para que la autoridad que haya otorgado el permiso para resolver, considerando los argumentos y pruebas aportadas por el permisionario. “La determinación de suspender o no el permiso deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada al permisionario, sin perjuicio de las infracciones y responsabilidades en las que, en su caso, este último incurra”, se añadió a dicho artículo.

Cabe recordar que antes de la aprobación que se llevó a cabo este miércoles, la Comisión Federal de Competencia Económica advirtió que de aprobarse en sus términos la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Hidrocarburos se afectaría negativamente el proceso de competencia y libre concurrencia de la cadena de valor de los hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, lo que podría resultar en una disminución de la oferta de bienes y servicios en la industria, con el consecuente aumento en los precios que pagan por ellos las familias y empresas mexicanas.





EL ECONOMISTA

Para mejorar el nivel de vida de los mexicanos se tiene que impulsar al crecimiento: OCDE



Miércoles 14 abril 2021 / Yolanda Morales

Para aumentar el nivel de vida de la población en México, se tiene que impulsar el crecimiento de la productividad mejorando las condiciones para hacer negocios advirtieron expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Al interior del reporte anual Going for Growth/Apuesta por el Crecimiento, en el capítulo dedicado a México, explicaron que desde antes de la pandemia, el 20% de los hogares más pobres en el país ganaba el 5% del ingreso total.

“La pandemia hizo evidente como los recientes aumentos en la pobreza, las desigualdades y las brechas de género agravaron las antiguas dificultades para aumentar la inclusión”, consignaron.

En el documento donde los expertos de la OCDE diagnostican anualmente la situación de las economías miembros a partir de la ejecución de políticas públicas, destacaron que “las condiciones de facto para hacer negocios en el país adolecen de una baja calidad institucional y un alto nivel de impunidad que frena las inversiones así como al crecimiento del empleo formal”.





De hecho subrayaron que la pandemia ha afectado mucho a los numerosos trabajadores informales y enfatizaron que “se necesita una estrategia integral para combatir la informalidad y asegurar que la recuperación genere trabajos formales”.

En el análisis para México destacaron que “los recientes aumentos a los salarios mínimos, así como los incrementos previstos en las cuotas a la seguridad social pueden tener el efecto no deseado de obstaculizar la formalización (de los trabajadores)”.

De hecho, enfatizaron que estas medidas “deberían complementarse con menores costos y trámites para formalizar una empresa y la simplificación de los procedimientos fiscales y normativos”.

“Proteger a los trabajadores, más que a los puestos de trabajo al crear un sistema de seguro de desempleo a nivel federal, también adecuaría la oferta y la demanda laboral, ayudando a los trabajadores a encontrar empleos formales y reforzaría las medidas de protección social y la resistencia a la crisis”.

El reporte divulgado desde París, es producto de discusiones entre expertos que han escuchado a ministros de finanzas, de energía, o de comercio, quienes reciben de voz de otros funcionarios públicos similares de países miembros, las observaciones sobre las políticas en marcha y las tendencias mundiales.

Los expertos de la OCDE tienen más de 61 años de experiencia en revisión, análisis y comparación de políticas públicas que ponen a disposición de sus miembros para replicarlas entre ellos adaptándolas a las condiciones propias.





El Sol de México

Gobernadores salientes dejan estados sin inversión



Jueves 15 abril 2021 / Saúl Hernández

Hay algo que tienen en común los 15 estados que el próximo 6 de junio tendrán elecciones para elegir nuevos gobernadores o gobernadoras: sus gobiernos invierten cada vez menos, haciéndolos menos competitivos.

No importa qué partido está a la cabeza –en ocho manda el PRI, en cuatro el PAN, en uno Morena, en uno el PRD y en otro un independiente–, el común denominador es que todos han hecho un trabajo deficiente en cuanto a inversión pública local por habitante, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Entre 2018 y 2019, este indicador cayó en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Hubo casos como Baja California Sur donde la inversión pública per cápita se desplomó 75 por ciento de un año a otro, pasando de mil 469 pesos por habitante en 2018 a 367 pesos en 2019. En una situación similar está Colima, cuyo indicador pasó de 974 a 343 pesos en el mismo lapso.





Sólo la inversión en Nayarit creció de 271 a 417 pesos, es decir, 54 por ciento. Y en Nuevo León tuvo un incremento modesto de dos por ciento: de 167 a 170 pesos.

Peor aún, si la inversión de 2019 se compara con la de 2017, en los 15 estados la cifra cae.

Francisco Varela, director de Instituciones y Gobernanza del Imco, explica que la disminución se debe a que los gobiernos locales tienen pocos recursos para invertir ya que desde 2018 el Gobierno federal redujo sus convenios de inversión conjunta con los estados.

“La inversión pública generalmente se hacía como una combinación de recursos de la Federación y de los estados... lo que estimulaba mucho la inversión era este acompañamiento mediante convenios en los que participaban ambos, de los resultados cada vez hemos visto menos y veremos menos en el futuro porque en este año 2021 cayó alrededor de cuatro por ciento el monto de las participaciones federales a los estados”.

El especialista agrega que la caída en el indicador de inversión pública local “es una señal de alerta” porque refleja que los gobiernos estatales no están priorizando la inversión, que es motor del crecimiento.

Para revertir la tendencia, considera que la solución pasa por que los futuros gobernadores y gobernadoras tengan un plan concreto sobre cómo van a aumentar sus ingresos propios, ya que los estados hoy dependen en gran medida de transferencias de la Federación y hacen muy poco esfuerzo recaudatorio. Y luego, cómo piensan traducir ese aumento de la recaudación en más inversión.

A menos de dos meses de los comicios del 6 de junio, el Imco estrena hoy un micrositio con información útil para que el ciudadano tenga elementos para saber por quién votar. “Lo que el Imco quiere poner sobre la mesa aquí son datos objetivos, verificados, sobre cómo le ha ido al estado en los últimos años en temas que consideramos que le importan a la población de a pie”, explica Francisco Varela.

De aquí al día de la elección, la organización sacará una serie de productos que muestren el avance o retroceso de cada entidad federativa en temas como competitividad, deuda pública y trabajo legislativo de sus congresos (que también se renovarán).

Este jueves inicia con la publicación de la “Boleta de Competitividad”, un conjunto de 15 fichas de los estados donde se elige gobernador con indicadores de educación, salud, salario, finanzas públicas, participación de las mujeres, desempleo e informalidad, que ingresó al votante contar con parámetros objetivos para evaluar qué gobiernos han hecho bien para generar, atraer y retener talento e inversión a sus entidades y decisiones no.

“Es como un pulso o termómetro general de estos indicadores en los últimos años”, explica Varela.





Para una interpretación sencilla, cada indicador se presenta como un semáforo de tres colores: verde indica un buen resultado del estado en relación al resto de las entidades, amarillo es el parámetro intermedio y rojo significa que el estado está mal respecto a los demás.

Uno de los campos en donde las entidades públicas presentan más debilidades es la inversión local per cápita, donde cinco de 15 están en semáforo rojo y otras seis en semáforo amarillo. Sólo Campeche, Querétaro, Sinaloa y Tlaxcala alcanzan color verde.

Otros indicadores que el usuario puede consultar son la proporción del ingreso de la mujer en relación al hombre, el número de camas de hospital por cada mil habitantes, el porcentaje de la población de 25 o más años con educación superior y el salario promedio mensual de trabajadores de tiempo completo.

El micrositio elaborado por el Imco puede consultarse en imco.org.mx/elecciones2021/.

Guerrero y Michoacán, los menos competitivos

Mientras la atención en las elecciones se centra en Guerrero y Michoacán por el retiro de las candidaturas a la gubernatura de los morenistas Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco, ambas entidades están entre las menos competitivas.

Guerrero presenta semáforo rojo en los indicadores de equidad salarial, educación y salario, ocupando el último lugar entre las 32 entidades federativas con apenas 15 por ciento de su población adulta con educación superior y un ingreso promedio mensual de 5 mil 907 pesos.

Mientras que, en salud e inversión pública local, la entidad que actualmente gobierna el priista Héctor Astudillo se encuentra en color amarillo. En ninguno de los indicadores alcanza el verde.

En Michoacán, gobernado por el perredista Silvano Aureoles, prácticamente todos los indicadores aparecen en color rojo, salvo el salario, que está en amarillo.

Francisco Varela considera que los candidatos a gobernar estas entidades no pueden prometer soluciones o promesas cortoplacistas. “No nada más comprometerse a cosas que no van a dar una solución de fondo como apoyos o transferencias de dinero. Eso no va a sacar a Guerrero y Michoacán de la situación estructural tan negativa en la que están”.

Lo que el especialista esperaba ver de los candidatos es un plan de desarrollo muy claro, con una ruta de mediano y largo plazo y un enfoque regional.

“En esos estados es en los que es más grande el reto y en los que esperaríamos campañas de mayor calidad. Ojalá que así sea”.





EL ECONOMISTA

Gobierno de la CDMX desarrollaría más infraestructura pública



Miércoles 14 abril 2021 / Camila Ayala Espinosa

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que estará realizando más acciones, concentradas principalmente en el sector de la construcción, para contrarrestar las pérdidas de empleos que se registraron al cierre de marzo.

En conferencia virtual, expuso que se encuentra revisando la razón por la cual se registró una merma de empleos en la industria de la construcción, por ello, ya iniciaron diálogo con los constructores privados.

Reconoció que “le preocupa” que la capital haya tenido una merma en la industria constructora, debido a que a este sector se le han dado más facilidades que a otros; el plan de reactivación económica local tiene como base a los constructores.

“Aún en el momento de semáforo rojo, en el segundo periodo que tuvimos una segunda ola de Covid-19, nunca se suspendió la construcción; por eso estamos trabajando, para ver exactamente qué fue lo que ocurrió en marzo”, reiteró.





Entre las acciones para acelerar el desarrollo de este sector resaltan dos estrategias: acelerar el proceso para desarrollar más infraestructura pública y generar más facilidades al sector privado.

“Estamos acelerando todas las obras de construcción pública para que podamos recuperar esta ligera caída que hubo en el sector de la construcción en marzo”, subrayó Sheinbaum Pardo.

“Estamos trabajando en todas las facilidades, siempre tomando en cuenta a la ciudadanía, para que la construcción privada pueda tener las condiciones favorables para poder activarse y regenerar o reactivar el empleo”, ahondó.

En septiembre del año pasado, autoridades capitalinas presentaron el Plan de Reactivación Económica para el Bienestar de la Ciudad de México, el cual busca resarcir los efectos negativos de la pandemia.

En aquella presentación, Sheinbaum Pardo indicó que el plan contempla una inversión privada por 75,000 millones de pesos y crear 300,000 empleos directos.

El plan, cuya base es el sector de la construcción, consta de 10 ejes estratégicos: derechos sociales y apoyo a la población, plan de inversión pública, proyectos de construcción de la Iniciativa Privada, revitalización integral del Centro Histórico, reindustrialización limpia de Vallejo-i, turismo seguro, digitalización, simplificación de trámites y créditos accesibles a mipymes.

Así como proyectos estratégicos con inversión privada (como conexión con la carretera a Puebla, conectividad con el Aeropuerto Felipe Ángeles, viaducto elevado Periférico Oriente, tramo Zaragoza-Peñon Texcoco y renovación de Chapultepec), aprovechamiento de los residuos urbanos y de construcción y empleo temporal.

Merma

De acuerdo con datos del IMSS, al cierre de marzo del año en curso, la Ciudad de México fue la entidad con la mayor merma laboral a causa de la pandemia, con un déficit de 221,909 empleos en un año.

En la capital del país, motor económico nacional con 16.1% del PIB, las pérdidas fueron en industrias extractivas (244), transportes y comunicaciones (7,361), construcción (7,863), comercio (25,579), manufactura (27,592) y servicios (155,889).



Harris visitará cunas de la crisis migratoria



Jueves 15 abril 2020 / Agencia

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, informó ayer su intención de viajar a México y Guatemala con el objetivo de supervisar la respuesta del gobierno estadounidense al aumento de migrantes en la frontera sur de la nación norteamericana, tal y como le encargó el presidente Joe Biden.

Harris dijo que ansía ese viaje, “con suerte como mi primer viaje, al Triángulo Norte” de Centroamérica, con escalas en México y Guatemala.

Agregó que la fecha dependerá de las restricciones debido al coronavirus.

Señaló que el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, había recibido la tarea del presidente Joe Biden de lidiar con el aumento de la migración allí, mientras que ella está enfocada en lidiar con las causas.

La Casa Blanca señaló en un comunicado que Harris no prevé pisar la frontera que comparten Estados Unidos y México. Puntualizó que el presidente Biden tampoco lo hará en el corto plazo.





El representante Steve Scalise, jefe de la bancada republicana en la Cámara de Representantes, acusó a Harris de evitar acudir a la frontera por consideraciones políticas.

El presidente Biden puso a Kamala Harris a cargo del asunto, y ella se rehúsa a ir porque no desea que la asocien con esa política vergonzosa”, manifestó Scalise en conferencia de prensa.

Si no se abordan las causas de fondo, dijo Harris, “simplemente nos encontramos en un sistema perpetuo en el que sólo se atienden los síntomas”.

En marzo, un número récord de niños no acompañados intentó cruzar la frontera y la Patrulla Fronteriza tuvo casi 170 mil encuentros en general con migrantes en la frontera sur, su mayor número en dos décadas.

Como consecuencia de ello, los centros de detención a cargo de aduanas y de la Patrulla Fronteriza están abrumados, y el gobierno de Biden se apresuró a abrir en las últimas semanas instalaciones de emergencia para niños y familias a lo largo de la frontera.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, dijo que Biden “está enfocado en las soluciones”, y señaló que los albergues de emergencia son un indicio de “avance”.

Sin embargo, según una encuesta de The Associated Press-Centro NORC para la Investigación de Asuntos Públicos efectuada este mes, 40% de los estadounidenses desaprueba la manera en que Biden ha abordado el asunto de los niños que llegan sin sus padres a la frontera sur.





Renovarán líderes en poblados rurales



Miércoles 14 abril 2020 / Redacción

San Luis Potosí. - En el sector Matlapa Indígena se realizará la elección de los nuevos titulares del Consejo de Vigilancia y del Comisariado Ejidal, en un evento programado para el 17 de abril a las 09:00 horas en la galera del Colegio de Bachilleres, lugar elegido para sesionar por ser un espacio abierto y bien ventilado, para evitar el riesgo por el Covid-19.

Esto sucederá con fundamento en el Artículo 25 primer párrafo de la Ley Agraria, que estipula: “La asamblea deberá celebrarse dentro del ejido”. Por ello, para este acto estarán los representantes de la Procuraduría Agraria (PA), quienes darán fe y legalidad a las nuevas autoridades que se instaurarán a partir de ese día.

Además, en esta reunión los jefes salientes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia rendirán un informe detallado sobre las actividades y gestiones llevadas a cabo durante su gestión.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Diario de Yucatán
yucatan.com.mx

"Mal precedente"



Jueves 15 abril 2021 / Joaquín Chan Caamal

Los promoventes de los amparos que derivaron en una orden judicial de suspensión definitiva de los trabajos del Tren Maya en Yucatán consideraron que Fonatur es el directamente responsable del incumplimiento de este mandato del Poder Judicial de la Federación.

El Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado concedió tres suspensiones definitivas en contra del tren, según informaron el 17 de marzo pasado las organizaciones Múuch Xíinbal, Chun Taan y el equipo Indignación, por considerar que existe incertidumbre sobre el verdadero impacto del proyecto.

Las asociaciones defensoras del territorio maya promovieron los tres amparos contra la aprobación del Manifiesto de Impacto Ambiental de la Semarnat para los trabajos del tramo 3, que abarca 172 kilómetros desde Calkiní, Campeche, hasta Izamal, Yucatán.





Antes, el 21 de enero de 2021, el Juzgado Tercero de Distrito también concedió la suspensión definitiva al colectivo Kanan Derechos Humanos, lo que legalmente impedía a Fonatur y las empresas contratistas realizar trabajos nuevos en los municipios de Chocholá, Mérida e Izamal, pero esto no se cumple. Como publicamos, el sindicato Catem, por medio de su secretario de infraestructura, Raúl Uribe Soria, reveló el lunes pasado que no ha suspendido los trabajos de compactación y preparación de las vías donde se asentarán los rieles del Tren Maya, mientras no reciban alguna orden de parar no se detendrán. También deslindó al sindicato y responsabilizó a Fonatur de este tema jurídico. “Efectivamente, los demandados son Fonatur y la Semarnat, la Catem no tiene ninguna responsabilidad ante la ley, no está en la demanda, ellos son mano de obra. Quien está incumpliendo con la suspensión definitiva es Fonatur y esto es peligroso para el país”, señaló el profesor Pedro Uc Be, integrante de la Asamblea por la Defensa del Territorio Maya Múuch Xíinbal, que promovió los tres amparos.

“Es peligroso para la democracia este desacato de Fonatur al Poder Judicial de la Federación, pero viendo lo que sucede en las candidaturas, el forcejeo que hay contra el INE y cómo se alienta desde el Palacio Nacional la violación al Estado de derecho, al cambio de la ley por unos pesos mexicanos, no era de esperarse que el gobierno federal cumpla con la ley”.

En opinión del profesor de literatura, Fonatur humilla al Poder Judicial y a los jueces federales que otorgaron la suspensión definitiva de los amparos contra el proyecto del Tren Maya, por lo que los abogados y las comunidades afectadas ya analizan la promoción de una queja ante los juzgadores por el incumplimiento de sus propias sentencias.

“Es una franca violación a lo estipulado por la ley de amparo y podría generar una causa penal, el Poder Judicial debe ver con seriedad que cumplan su sentencia”, reiteró. “Están sentando un mal precedente, y es peor todavía porque dejan ver que la aplicación de la ley es cuando les conviene y no se aplica cuando hay intereses de arriba”.

“Este desacato es peligroso para el equilibrio de los poderes, el Poder Judicial es el contrapeso del Ejecutivo y el Legislativo, si no se le respeta, no sabemos qué tipo de gobierno tenemos”.

“Lo que proyecta a la sociedad es que el Poder Ejecutivo federal está avasallando a los poderes Judicial y Legislativo y cuando esto sucede hay riesgos para el país, para la democracia y deja en estado de indefensión a los ciudadanos”.

Sobre este mismo tema, el abogado Jorge Fernández Mendiburu, quien litiga los juicios de amparo, consideró que el incumplimiento de las suspensiones definitivas de los amparos es una muestra más del desprecio que tiene el gobierno federal a las instituciones.





Para él como litigante, es evidente que hay una afrenta y una burla al Poder Judicial de la Federación.

Igual exhortó a este poder autónomo que tome cartas para hacer efectivas sus sentencias porque hay violaciones a la ley que están acreditadas con la confesión pública de que no se han detenido los trabajos del Tren Maya, aun cuando lo mandatan los jueces.

“Los jueces tienen facultades para aplicar sanciones administrativas y carcelarias cuando alguien pone en entredicho la legalidad y el incumplimiento de alguna sentencia”, indicó. “Estamos preparando un recurso incidental de incumplimiento de las sentencias de amparo, pero los jueces tienen sus propias herramientas para hacer cumplir sus resoluciones”.

Tren Maya Desacato

Fonatur insiste en ejecutar obras del tren a pesar de la suspensión judicial dictada.

Corrupción

Más allá del desacato de Fonatur, se indicó, lo que preocupa en las esferas del Estado de derecho es el autoritarismo del gobierno federal porque pasa por encima de los poderes y se incumple la promesa del presidente (Andrés Manuel López Obrador) que cumpliría la ley, que combatiría la corrupción; lo que se ve es la vulneración del estado de derecho, que también es un acto de corrupción porque sigue beneficiando a los constructores del proyecto.

Pruebas

El abogado Jorge Fernández Mendiburu informó que todavía no fijan fechas para las audiencias constitucionales de los tres amparos concedidos y están en la fase de aportación de pruebas periciales y peritajes, que elabora un cuerpo colegiado de especialistas y se desahogará en un mes y medio o dos meses. La contraparte también podría aportar ese tipo de estudios ambientales.



El impacto al medioambiente por el Tren Maya en Yucatán está en discusión



Martes 13 abril 2021 / Redacción

La construcción del Tren Maya en el sureste de México ha provocado pronunciamientos de la sociedad civil que está inconforme con las obras, principalmente por su impacto medioambiental. Articulación Yucatán, un organismo formado por personas que habitan en la zona y organizaciones sociales, recientemente envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador para manifestar su inconformidad, argumentando que el proyecto representa una amenaza a la reserva de Cuxtal, entre otras.

Por lo que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), dependencia que desarrolla la obra respondió que un equipo de expertos conformado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, trabajan en la zona para realizar diagnósticos y planes que combatan los problemas.





Las inquietudes

El organismo, creado para buscar una transición energética orientada al desarrollo regional sustentable, señaló que en la zona de construcción no hay suficiente análisis de los impactos que traerá el megaproyecto.

Uno de ellos es que Yucatán padece de alcantarillado insuficiente, además de poca capacidad para tratar aguas residuales, por lo que hay continua contaminación del manto freático peninsular, problema que también ha sido mencionado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) durante el análisis de impacto ambiental antes de las construcciones del tren.

Articulación Yucatán también mencionó que los sistemas geohídricos kársticos de la península corren peligro, ya que son frágiles debido a que hay agua debajo de ello, además de haber problemas de sobreexplotación.

“Sin contar con el derecho de vía esta zona corre el riesgo de ser fragmentada, no sólo por la construcción de las instalaciones ferroviarias, sino también por el paso continuo de trenes durante los próximos 50 años. Además, este territorio es habitado por población maya que no ejerció su derecho a la libre determinación, de acuerdo con compromisos internacionales del estado mexicano”, añadieron, con respecto a la reserva municipal de Cuxtal.

Por lo que solicitaron una audiencia pública para tener un debate sobre los problemas que mencionan

Fonatur responde

La dependencia dijo respecto a los terrenos kársticos, que predominan en Yucatán, que a través de los años se han construido en ellos obras de infraestructura como carreteras, vías férreas y edificaciones, pero para las que no se pidieron estudios hidrogeológicos y geofísicos profundos; “por lo que mucha de su actual problemática está asociada a esta carencia”.

Por lo que se integró un equipo conformado por el Instituto de Geofísica y de Ingeniería de la UNAM, por la SCT y la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Gobierno de Yucatán, liderado por Jaime Urrutia Gucuhauchi; “lo que permitirá conocer con profundidad la situación actual de la estructura geológica de la región, y así no caer en los errores del pasado y construir con base en la evidencia científica y del conocimiento de las características del subsuelo”, dijo Fonatur en un comunicado.

La dependencia agregó que uno de los hallazgos realizados por el equipo fue una fractura en la carpeta asfáltica sobre la Carretera Federal 307, de Cancún a Tulum, antes de que hubiera un colapso, por lo que continuará con el análisis a lo largo de todo el trayecto.

